



SECRETARIA MUNICIPAL

Acta N° 1.028 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA
17 – JUNIO – 2016

INDICE

I Aprobación Actas	02
II Cuentas	
Del Presidente	03
De Comisiones	06
III Tabla Ordinaria	
3.1.- Contratos sobre 500 UTM	06
Acuerdo N° 3169	14
Acuerdo N° 3170	17
Acuerdo N° 3171	20
Acuerdo N° 3172	23
3.2.- Aporte Proyecto Inversión Medio Ambiente	24
Acuerdo N° 3173	36
3.3.- Informe de Codeduc de Establecimientos en Toma	36



SECRETARÍA MUNICIPAL

Acta N° 1.028 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 17 de junio del año 2016, en la sala de sesiones del Concejo de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:16 horas, se inicia la sesión N° 1.028 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Christian Vittori Muñoz y con la asistencia de los Concejales señores Alejandro Almendares Müller; Carol Bortnick de Mayo; Antonio Neme Fajuri; Carlos Jara Garrido; Ariel Ramos Stocker; Abraham Donoso Morales; Mauricio Ovalle Urrea. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además la Señora Alejandra Bustamante, Administradora Municipal; Sr. Raúl Villagrán, Director de Secpla; Sr. Cristian Mella, Director de Asesoría Jurídica; Sra. Patricia Schulthess, Directora de Operaciones; Sr. Juan Carlos Quezada, Director Administración y Finanzas (S); Sr. Roberto Moyano, Encargado Gerencia de Participación Ciudadana – Dideco; Sra. Anaí Muñoz, Dideco; Sra. Katherine Miranda, Directora DAOGA; Sr. Julio Torres, Director de Educación de Codeduc.

Sr. Presidente: Muy buenos días a todos, en nombre de Dios se abre esta sesión de Concejo Municipal. Antes de ofrecer la palabra, bueno está es la sesión ordinaria N°1.028.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: La aprobación de las Actas de la sesión 1.027, fue enviada a sus correos, para su revisión y observaciones si las hubiere, se somete entonces a su aprobación. Bien, se entiende por aprobadas, corresponde a la Secretaría Municipal la entrega de documentos.

Sr. Secretario Municipal: Fue enviada a sus correos Carta N° 108 de fecha 16 del presente, de la Secretaría Municipal que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el Municipio, a través de decretos alcaldicios. También se hace entrega del Informe de Seguimiento al Informe Final 585 del 2015 de fecha 14 de junio de 2016, de la Contraloría General de la República, eso Alcalde.

Sr. Presidente: Bien muchas gracias.



SECRETARIA MUNICIPAL

II Cuentas

-Del Presidente

Sr. Presidente: En cuentas, dado que vamos hacer una pequeña excepción, porque no lo hacemos nunca, en realidad ofrecemos la palabra al final del Concejo, pero dado que están aquí tempranito, entonces voy hacer esa pequeña excepción, antes de entregar, dado que yo no tengo que entregar cuentas, porque la cuenta que tengo que entregar es como punto de tabla, que tiene que ver con la situación de los colegios, entonces voy a darle mi tiempo de cuentas, ya que me había pedido la palabra Víctor y viene, como usted quiera habla si eso depende, lo que pasa es que no queda registrado, se presentan, es sólo para efectos del registro, no se preocupe.

Sr. Víctor Orellana: Bueno ustedes me conocen mi nombre es Víctor Orellana, tengo dos hijas en el Liceo Bicentenario de Niñas, hoy día los liceos en Maipú están tomados, nosotros como padres y apoderados hemos acompañado a nuestras hijas en esta toma del día uno, nos sentimos orgullosos de nuestras hijas que estén en una toma donde no hay destrozos, donde no hay desorden, donde hay disciplina y en conjunto con los apoderados decidimos venir a este Concejo, porque lamentablemente hay hechos que nos superan, la educación es muy buena y hay muchas cosas muy buenas en este colegio, colegio de excelencia con índices de educación espectaculares, pero hay demandas que las chicas entregaron como pliego petitorio a la Codeduc y lamentablemente cuando recibieron las respuestas, ellas fueron citadas y creemos que es vergonzoso que un funcionario municipal las haya tratado mal, se haya reído en su cara, las haya discriminado en cierta medida, son hechos que ellas contaron, ayer tuvimos, no, yo estoy haciendo la introducción, quiero como siempre hemos estado al lado de las niñas, como no nos hemos metido en sus decisiones, porque cuando este colegio se formó todos deben saber que era un colegio para formar las nuevas líderes, las nuevas Concejales, las nuevas Alcaldes, las nuevas Gobernadores, ojalá una Presidenta de Chile, entonces nosotros no nos podemos meter ni influir, ni decidir, ni hacer nada, ellas son lo suficientemente grandes, maduras, nos han dado un ejemplo, yo personalmente puedo decir y muchos los que están conmigo podemos decir que somos una generación gastada por un gobierno que nos apabulló y hoy día lo único que quiero es que ellas hablen, porque yo vengo acompañando a mi hija.

Sr. Presidente: Le ofrecemos la palabra y se pueden presentar también, para que quede registro de los nombres.

Srta. Constanza Catalán: Buenos días, soy Constanza Catalán, de Cuarto A – Humanista del Liceo Bicentenario de Niñas y soy la vocera del Centro, lo que venimos nosotros hoy día apoyado por los padres claramente es a mostrar la disconformidad que tenemos ante lo que hace Codeduc y lo que hace el Ministerio con nuestro establecimiento, tuvimos un gran problema, nosotras presentamos nuestro petitorio interno, en el cual se muestra



SECRETARIA MUNICIPAL

claramente que son cosas las que pedimos, son cosas que deben ser válidas para cualquier Liceo, cosas que nosotras no tenemos, cosas que nosotras las hemos pedido hace muchos años y nunca se nos ha respondido, nosotras pedimos seguridad, pedimos un no sé, poder usar el laboratorio en nuestro liceo, el año pasado recién se entregó nuestro Liceo completamente construido, yo soy de la primera generación, somos de la primera generación, nosotras empezamos con dos edificios, el comedor y el primer edificio de salas, eso no es tener un liceo, porque aquí no se sabe, ustedes no lo demuestran, ustedes no lo muestran de hecho, cuarto medio este año aún no puede salir por falta de Codeduc, yo voy en cuarto medio, me falta medio año para salir, quizás menos, pero nosotras no podemos seguir este año si no se ponen las cosas de emergencia en el liceo, entonces de qué estamos hablando?, estamos hablando de que son cosas que nosotras las necesitamos, ya somos un liceo de excelencia, les hemos mostrado que somos de excelencia, hemos tenido buen Simce, en todas las pruebas nos ha ido excelente, sólo nos falta la PSU y quién dice que nos va ir mal en eso, porque nosotras no merecemos, porque nosotras no obtenemos el derecho de tener una educación de calidad en nuestro propio liceo que se hace llamar de excelencia, nosotras no nos llamamos de excelencia, porque la excelencia puede ser muy subjetiva, nosotras somos inteligentes, nosotras somos luchadoras, eso es lo que somos nosotras, demostramos en nuestra forma de movilización que es una toma, que es algo totalmente organizado, o sea puede ir a verla cualquiera, mucha gente ha ido a ver que nuestra toma es civilizada, nosotras hacemos clases, hacemos de todo, pero qué pasa?, igualmente no saben, se llenan la boca con mentiras y nos tratan de delincuentes, yo puedo decir alguien que cuando me respondieron del petitorio, que me lo entregaron el martes, el miércoles perdón, estaba Julio Torres, querían que firmara un papel y yo a Julio Torres lo trate de discriminador, porque por la nueva ley de inclusión y no importa lo que me diga, era discriminador, porque nosotras somos inteligentes, pero si se permite a gente que quizás no tiene nuestro mismo rango se debe formar a personas más integras que dejen de ver lo academicista, los academicistas no hacen el país, nosotras no estamos por una nota, nosotras estamos para ser líderes, líderes con opinión y así no nos están formando en nuestro establecimiento, nosotras solas estamos luchando, pero solas me refiero a dos estamentos, a los padres y a las estudiantes, nosotras no tenemos al Ministerio a nuestro favor, a nosotros nos siguen tratando de delincuentes, qué pasa cuando venga el desalojo de mi liceo, también nos van a tratar como delincuentes, ayer hicimos una manifestación pacífica en la Plaza Maipú, podemos decirlo yo no iba a estar presente en esa marcha, pero lo estuve, aún enferma, aún todo y qué pasó?, llega Carabineros, ni siquiera fuerzas especiales, sólo los Carabineros, nosotras no le estábamos haciendo nada, no les rompimos nada, no había nadie encapuchado y llega un Carabinero se hace el loco y tira una bomba lacrimógena, porque son bombas, justo debajo de un lienzo en el que habían más de diez personas, diez jóvenes, esas bombas pueden dañar a alguien, ayer tuve que ayudar a gente a salir de las lacrimógenas, ayude a una abuelita de 90 años a salir de las lacrimógenas, nosotras no estábamos haciendo nada, qué culpa teníamos los estudiantes de poder manifestarnos alguna vez, estábamos hablando de represión, teníamos nuestros lienzos que hablaban de represión policial y qué pasó?, nos reprimieron como siempre, entonces a qué vamos somos estudiantes, pero somos inteligentes y somos capaces de todo sólo mostrando una nota?, sólo mostrando un puntaje?, o somos estudiantes y



SECRETARIA MUNICIPAL

somos inteligentes siempre dando nuestra opinión, mostrándonos aquí, mostrándonos en la calle y mostrándonos en las pruebas y en las aulas.

Srta. Dayana Celis: Sólo quiero decir una cosa, soy Dayana Celis, Encargada de las Comisiones de la toma y quiero pedir una cosa nada más, quiero que cada uno de ustedes lea nuestro petitorio, lo lea a conciencia y después lea las respuestas que nos dieron y las lean pensando como padres, hermanos, lo que sea en relación a los estudiantes, no las lean como alguien encargado de esto, y dense cuenta que para una estudiante que se esforzó haciendo ese petitorio, no solo por nosotras, sino que por todas las generaciones anteriores es una vergüenza leer la respuestas, se los digo en serio, eso.

Sr. Víctor Flores: Buenos días señor Alcalde, Concejo, señores Concejales, mi nombre es Víctor Flores, soy Presidente del Centro de Padres del Liceo Bicentenario de Niñas, llevamos dos semanas casi en movilización, los invitamos, los invitamos a cada uno de ustedes que se acerquen a nuestro colegio, vayan, los invitamos, los esperamos, les vamos a invitar un café, queremos que vayan y vean ustedes se den el tiempo, el tiempo de ir a ver qué es lo que está pasando, se den el tiempo de conversar con las niñas, se den el tiempo de conocer sus estudiantes, claro hoy día nos toca defender a nuestras hijas que están dentro de este colegio, tenemos la suerte de que varios, varias personas nos apoyan, varias personas del colegio nos apoyan, nos hemos preocupado de la seguridad que no tienen, una seguridad que esta Municipalidad debiera garantizar, la alimentación que tampoco la tienen, porque la Junaeb una vez que las niñas entraron en la movilización salieron de inmediato corriendo, dejándolas sin comer a las niñas prioritarias, sin alimentación a las niñas prioritarias, nosotros como apoderados nos hemos preocupado de subministrarles todos los alimentos que ellas necesitan, ellas tienen comisiones de alimentación, ellas cocinan, ellas se organizan, ellas piden dinero en la calle para poder comprar más cosas, nosotros estamos aquí para apoyarlas, hay varios colegios que están solos también y eso es súper importante que también lo vean y no lo ven, no se acercan a la comunidad, aquí sentados no lo van a ver jamás, vayan a los colegios, vean a los niños en el colegio Tecnológico están solos, están solos, voy a continuar señor Concejal, en el Tecnológico siguen solos señor, siguen solos ahí, siguen solos hay 5 niños, 5 niños durmiendo en un colegio que sufren frío en la noche, porque no tienen la electricidad suficiente para poner un calentador, tienen hambre, le llevamos comida, las mismas niñas se organizaron, les faltan docentes, les falta infraestructura, les faltan materiales, tenemos una responsabilidad señor Alcalde, usted mismo dijo, cuantas veces lo ha dicho, la responsabilidad de la educación está en las manos de ustedes, ustedes tienen que hacerlo, nosotros estamos aquí como apoderados, apoyando a nuestras hijas y lo vamos a seguir haciendo por hartito más, muchas gracias.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias, le dimos varias veces la palabra ya, para poder partir.

Sr. Víctor Orellana: No se escucha audio.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente: Ningún problema, yo los recibo, lo dejamos coordinado ahora, está Macarena por ahí me puede tomar el datito del teléfono del Presidente de los Apoderados y yo los recibo lo más rápido posible, muchas gracias. Cristián Inostroza, le puede decir a Macarena que tome los datos. Bien vamos a tocar como punto de tabla, venia como punto de tabla un informe, así que vamos ahí hablar en extenso, así que en cuentas voy a pasar la cuenta, porque iba a pasar la cuenta sobre el estado.

-De Comisiones

Sr. Presidente: Ofrezco la palabra si hay algún informe de Cuentas de Comisiones, bien no hay cuentas de comisiones.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Vamos entonces a la tabla, tenemos algunos contratos, así que le ofrezco la palabra al Director de Secpla.

Sr. Director de Secpla: Bien, muy buenos días al Concejo Municipal, Concejales, público asistente, el primer contrato que traemos a colación es la ID Chilecompra 2770-41-LR16, Mantenimiento Vial Urbano 2016-2017, Comuna de Maipú, detalle de precios unitarios, asignación simple, la unidad técnica es la Dirección de Operaciones, el plazo de ejecución es 24 meses, presupuesto referencial \$2.500.000.000, la presente propuesta pública tiene por objeto la ejecución de las obras de mantención, reparación y/o construcción de los pavimentos de aceras, calzadas en la comuna de Maipú. Lo anterior, según lo indicado con las especificaciones técnicas preparadas por el Departamento de Pavimentación y Aguas Lluvias de la Dirección de Operaciones de la Municipalidad de Maipú. Los trabajos consistirán, principalmente, en bacheo asfáltico, reposición de losas y de reconstrucción de veredas, en diferentes puntos de la comuna de Maipú, para la etapa técnica se presentaron tres empresas técnica y económica, las cuales fueron evaluadas, esto junto con un polinomio que consideraba en un 80% la etapa económica y en un 20% la etapa técnica, polinomio que lo hemos conversado en un momento, el mismo Concejo ha pedido siempre ir dando mayor ponderación a la calidad de las ofertas y una vez hecho el análisis la unidad técnica propone a Constructora Blakom S.A., quien tiene una oferta total del \$2.699.188.973, que es un 7,97% superior al presupuesto referencial y que obtiene una nota ponderada en este polinomio de 5,59 que es la nota más alta que sostiene la evaluación de estas bases, para el detalle de este contrato está la explicación de la Directora de Operaciones.

Sr. Presidente: Directora le ofrecemos la palabra, para que nos cuente en extenso digamos de qué se trata este contrato.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Directora de Operaciones: Gracias, buenos días Concejales, Presidente, como primera cosa aclarar que esta es la licitación que mantiene la Dirección de Operaciones hace bastantes años, contratos que normalmente se licitan por dos años, son obras bastante importante para el Municipio, para la comunidad, para la Municipalidad en general de hecho esta licitación fue llamada en marzo – abril, por la importancia que reviste, fuimos dos o tres veces a COFI y por la necesidad que tenemos, todas las peticiones pendientes, era para nosotros como Dirección de Operaciones bastante importante presentarla, ya, destacar que en ello, esta es una licitación a precios unitarios, destacar en ello que dado que yo vengo a los Concejos siempre, se precisó que existiera una evaluación técnica, ya de hecho es un 20% la evaluación técnica y un 80% la evaluación económica, ya, porqué es importante la evaluación técnica?, porque de ello reviste los profesionales que están en terreno, las maquinarias que ofrecen las empresas con los elementos que nosotros trabajamos, de hecho hay Ministerios que le dan una ponderación hasta de un 80% lo técnico y un 20% lo económico, que son los temas que uno tiene que trabajar en terreno actualmente, dicho esto ya presentamos la licitación que es a 24 meses, tal como dijo el Director de Secpla, no olvidemos que nosotros lo que adjudicamos en esta licitación es la serie de precios unitarios, que normalmente se licita se hace un itemizado para poder evaluar y comparar, ya, pero los precios que utilizamos son los precios unitarios, destaco esto porque nosotros tenemos que tener la serie de precios bajo un itemizado de distintos tipos de baldosas, de distintos tipos de pavimentos en distintos espesores y estos son los que dependiendo de la obra nosotros vamos utilizando, el análisis de esta licitación en términos generales se aplicó la pauta de evaluación técnica que como se indica ahí en pantalla se evaluó con un porcentaje la empresa con un 20%, 15% la experiencia del administrador que contrato, un 20% la disposición de vehículos, equipos, maquinarias, 30% personal técnico de terreno que tenían que adjuntar con su documentación de respaldo y la oferta económica que tiene una ponderación de un 80% en ese 80 se pondera con un 60 la oferta como total más un 40% que corresponde a la cantidad de itemizados que estén más bajo que el presupuesto referencial el que fue publicado completo, dicho esto y en sus análisis ya como mostramos en pantalla, la empresa Constructora Blakom, presenta en el aspecto técnico tiene un 6,04 – Ingeniería y Construcción Santa Sofía un 5,16 y Sacyr Operaciones y Servicios un 4,21, en la oferta económica el presupuesto ofertado más bajo es de la Empresa Sacyr, ya que es un -0,29% que el presupuesto referencial nuestro, la Empresa Constructora Blakom tiene un más 7.98 y Ingeniería y Construcción Santa Sofía un más 26,01 que casi ni debió haber sido evaluado posteriormente porque excedía los montos referenciales, en total aplicado el polinomio que explico que no es muy fácil detallarlo en una exposición, pero por eso que adjuntamos el análisis como un anexo B, que ustedes tienen en su mano, donde aplicamos toda esta pauta de evaluación, que a mí me gustaría que un poquito la vieran, donde la pauta de evaluación de los antecedentes técnicos, ahí detalla todos los antecedentes analizados y las notas que deben considerar, destacar entre ellos que de los anexos solicitados, por ejemplo el anexo 10, se presentan las dos empresas donde pedimos los vehículos, ustedes verán que los vehículos que oferta la empresa Blakom, que tiene mayor nota es porque los vehículos son en general propios y la cantidad de vehículos y maquinarias es mucho más alta, que es lo que nosotros necesitamos para poder ejecutar estas obras en terreno y la empresa Sacyr que en total la oferta es 0,29 más barato que el nuestro, los vehículos son arrendados y es de mucho



SECRETARIA MUNICIPAL

menor cantidad, en el anexo N°11 que viene a continuación, donde comparamos los profesionales la empresa Blakom presenta con nombre, con currículum, con el nombre y apellido y currículum de los profesionales que oferta y la empresa Sacyr solamente dice que pone Técnico en Construcción, que pone Laboratorista, que pone Topógrafo, pero no tenemos currículum, no sabemos de quien se trata, por lo tanto, eso es lo que se califica en esta etapa, en el anexo N°12, igual cosa nos repetimos con la gente de trabajo de terreno, acá viene detallado toda la existencia, este tipo de obra que nosotros trabajamos en distintos tipos, debemos hacer trabajos de repente con precisión y con rapidez con gente tenemos que tener disposición en tres o cuatro frentes de trabajo, por lo tanto, por eso que se pide gente fija y gente temporal, en ese análisis es que la pauta de evaluación da a la empresa Blakom con una nota superior y en la oferta económica la empresa Blakom supera a la empresa Sacyr por el hecho de que tienen mayores partidas más bajas que el presupuesto referencial, también se envió a fin de mayo entiendo y los primeros días de junio la Secpla mandó a todos los Concejales el análisis con los presupuestos comparativos y con la aplicación de estos valores unitarios a diferentes tipos de obras, donde nosotros aplicamos los valores a ejecutar pavimentos en asfalto, pavimentos en hormigón, repavimentación de calles en asfalto y en hormigón, destacar que nosotros como Municipio, como Dirección lo hemos analizado con el Alcalde de mucho tiempo, nuestros trabajos están orientados hacer todas las repavimentaciones en hormigón, por un tema de mejor calidad, duración y por hasta el alumbrado sirve mucho más por el tipo de luz que el pavimento es más claro y conforman todo una serie de aspectos técnicos que es relevante, por lo tanto, la Dirección de Operaciones propuso a la comisión, ya que aplicado este polinomio, ya, da que la empresa Blakom es la que tiene mayor nota y debe ser asignado, creo que eso es en términos generales.

Sr. Presidente: Perfecto, ofrezco la palabra, esto se vio en comisión, yo pedí incluso que se llevara nuevamente a comisión, porque habían dudas, querían más detalles, así que le ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Abraham Donoso: Presidente buenos días, Concejales, Directores, Vecinos, efectivamente este ha sido un proceso bastante largo, ya que se ha visto en comisión que he presidido yo en lo particular, comisión que ha presidido Alejandro Almendares y hubo una tercera alternativa que fue solicitada el miércoles pasado, en el cual tampoco fuimos los que habitualmente estamos y teníamos claridad en el programa o sea en la licitación, por lo anterior y bien como lo señala la Directora de Operaciones, efectivamente yo estuve analizando ítem por ítem los cuales que tienen mayor cantidad de trabajo en metros cuadrados y también en el tema cúbico, se relacionan los precios unitarios, cuales son más bajos en relación al presupuesto que presenta global la otra empresa, Presidente debido a la poca claridad por parte de la decisión final, en lo particular que a mí me compete como Presidente de la Comisión de Finanzas no puedo determinar la aprobación definitiva de la licitación si los Concejales no se han manifestado claramente en las comisiones, dado que hemos tenido diversos argumentos y también consultas que habitualmente van produciéndose, si también agradecer la persistente iniciativa y presencia de la Directora y su equipo técnico, en virtud de poder despejar estas dudas, pero lamentablemente no hemos llegado posiblemente a un consenso en relación a la aprobación de esta licitación, dado que como lo manifesté anteriormente presidí una



SECRETARIA MUNICIPAL

comisión en particular, Alejandro presidió otra comisión, también en lo particular de este tema y la tercera efectivamente no tuvimos las consultas que necesitábamos aclarar en virtud que los o el Concejal que pidió esa tercera comisión no se hizo presente, entonces no tengo claridad efectivamente en la posición de los demás Concejales si es que puedo entender que ellos han visto individualmente los antecedentes.

Sr. Presidente: Muchas gracias Presidente, ofrezco la palabra a los señores Concejales si quieren hacer consultas a la unidad técnica o si ha quedado alguna duda, Don Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Muy buenos días, el tercer Concejal fui yo, Carlos Jara me llamo, el tema es una sola duda señor Alcalde, yo entiendo el tema técnico, también lo entendí hace algunos años el tema técnico, pero por ese tema técnico hoy día estamos en una situación jurídica tremendamente complicada, por lo tanto, señor Alcalde siendo bien escueto y bien simple, bien preciso aquí tenemos una licitación que es doscientos millones más cara, podrán explicarme todo lo que ustedes quieran, como también tuvimos un tremendo debate con este tema y entiendo que es beneficio para el Municipio, pero la gente no lo entiende así y lamentablemente hoy día las redes están bastantes agudas y bastantes mal intencionadas también, por consiguiente a mí me hace ruido que tengamos que aprobar una licitación más cara, en consecuencia que hay una más barata, me han dicho que técnicamente, me han dicho todo lo demás, lo entiendo, yo lo entiendo y me da harta lata por Paty que nos conocemos muchos años y sé lo que se esmera por hacer lo mejor para el Municipio, pero a mí me queda esa duda señor Alcalde y yo la verdad de las cosas que en ese aspecto yo me quiero manifestar acá, no es contra el Municipio, ni contra nadie en particular, es una situación yo diría más que administrativa política, así que por eso no es que no tengo claridad señor Concejal, tengo claridad, pero sé las consecuencias también, eso.

Sr. Presidente: Muy bien y lo entiendo Concejal, lo que quiero me explique para entender lo que dice el Concejal, yo no estuve en la comisión, cuando él dice que es doscientos millones más caro, es respecto de qué?

Sra. Directora de Operaciones: A ver, vuelvo esto es precios unitarios, efectivamente nosotros hacemos un itemizado para poder hacer una comparación y en este itemizado completo, efectivamente se ve que tiene es un 7,9% más alto que resulta doscientos millones, pero lo que nosotros nos va a servir que vamos a pagar a doscientos millones más, pero por más obras, porque lo que nosotros adjudicamos son los precios unitarios, ya, entonces es eso lo que destacamos, distinto si fuera suma alzada.

Sr. Presidente: Perfecto, es sólo para que el Concejo entienda, no se está adjudicando el monto de contrato, lo que se adjudica son los precios unitarios.

Sra. Directora de Operaciones: Y hacemos obras por \$2.600.000.000, que a nosotros nos sirve que sea más.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente: O sea ustedes hasta el tope pueden ocupar esa cantidad, si se hace menos pedidos es menos, pero siempre que se pida tiene que ser a ese precio unitario.

Sra. Directora de Operaciones: Al precio unitario que tenemos adjudicado.

Sr. Presidente: Don Abraham.

Sr. Abraham Donoso: Presidente yo creo que aquí hay efectivamente sin la mala intención Concejal Jara lo que indicaba, pero yo creo que efectivamente si lo señala la Directora que son la adquisición del trabajo precio unitario, yo lo revisé ítem por ítem y efectivamente si yo contratara todos los precios o sea todas las obras de mayor envergadura con la empresa que se está licitando, pagaríamos casi doscientos millones menos del global que está haciendo la otra constructora, pero yo creo Presidente, le quiero proponer lo siguiente para poder sanear el proceso, tal vez y la lectura poder manifestar esta licitación en virtud de que quede claramente establecido que la contratación es por precio unitario y no global, porque yo no sé si efectivamente la licitación, lamentablemente no he tenido mucho tiempo en ver este tema, si vi el tema de los costos, pero que inclusive yo lo lleve a una comisión y lo tenía bastante claro, pero tal vez como nosotros podríamos haber hecho tal vez por módulo y podríamos haber desentramado este tema, porque hubiese quedado tal vez más claro de haber aprobado los módulos de mayor envergadura en relación a las obras y no a un precio global, porque efectivamente entra en la discusión del monto general y eso de repente efectivamente y entiendo y comparto lo que dice el Concejal Jara, que aquí las decisiones al final efectivamente son técnicas, pero la ciudadanía nos evalúa políticamente y efectivamente las redes son bastantes frágiles y la hemos vivido todos, entonces yo creo que comparto también la posición del Concejal, pero yo creo que tal vez podríamos haber presentado por módulos las de mayor envergadura y eso efectivamente nos habría dado un resultado positivo en lo que hoy día estamos contratando, porque yo tengo la claridad de que efectivamente todas las partidas de mayor envergadura que son de pavimentación, veredas, soleras, recarpeteo, están bajo del presupuesto unitario de la otra empresa, eso lo tengo absolutamente claro y yo tengo la tranquilidad de que lo revisé, pero en virtud del conflicto que podría ser efectivamente regenerar y poder consultar por módulo en una licitación u otro proceso y eso nos va a dar el mismo resultado, pero con la tranquilidad que efectivamente es más barato, porque para tomar la decisión hay que hacerlo por ítem, si ese es el tema.

Sr. Presidente: Perfecto, Directora nos puede aclarar ese punto, cuándo se adjudica esto, se adjudica a precios unitarios o se adjudica a un monto global y segundo la consulta que hace el Presidente de la Comisión de Finanzas, cómo se podría hacer esto por módulo, porque yo también entiendo que en definitiva esto es un tema de cómo se presenta digamos, pero en definitiva lo que se aprueba no es que se adjudica un monto total, sino que es a valor precio unitario, lo podemos aclarar eso, para que cuando se haga la votación digamos tengamos suficientemente claro que es lo que tiene que votarse digamos.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Directora de Operaciones: A ver sí, de todas maneras llevo hartos años trabajando con licitaciones, siempre la licitación a precios unitarios se adjudica los valores de precios unitarios y lo que uno contrata como monto total es el disponible para ejecutar las obras, ya, por eso que uno tiene que hacer un itemizado para tener una referencia, pero los valores que se adjudican y en eso que me confirme el Director Jurídico son los valores a precios unitarios, a eso se agrega que en la licitación, en el punto, en las bases, en el punto 10.1 dice; tipos de adjudicación, la adjudicación operara sobre la base de precios unitarios ofertados a través de los anexos económicos correspondientes, de manera que la contratación resultante corresponda a un contrato de suministro de los servicios que detallan en el anexo presupuesto detallado, según cantidades referenciales indicadas, son cantidades referenciales, hay partidas que nosotros no las vamos a utilizar, pero tenemos que tener como un listado de precios, esas son siempre las licitaciones a precios unitarios, que dice aquí, es que se ejecutara hasta el agotamiento de los recursos disponibles y el recurso disponible son los \$2.600.000.000, o hasta el término de la vigencia del contrato según cuál de estas circunstancias se verifique primero.

Sr. Presidente: Perfecto y voy hacer la última pregunta antes de someterlo a votación, qué pasa, esta es una pregunta difícil, pero para que el Concejo lo pueda entender, qué pasa si el Concejo vota y rechaza esta propuesta, cuál sería la segunda más barata?, para someter a consideración de Concejo?, dije que era difícil la pregunta, claro porque debería haber una segunda más barata, porque si se rechaza la primera, cuál sería la segunda más barata.

Sra. Directora de Operaciones: Tenemos solo dos ofertas.

Sr. Presidente: Porque yo recién escuchaba que en el itemizado de precios unitarios es más cara.

Sra. Directora de Operaciones: Tenemos solo dos ofertas, evaluables, porque la tercera no es evaluable porque excede el monto, Sacyr, quien en el monto total.

Sr. Presidente: Perdona que sea insistente Presidente, pero ustedes estuvieron en la comisión y respecto al tema del itemizado, si se adjudicara la segunda, sería más caro por precio unitario?.

Sr. Abraham Donoso: Claro, efectivamente es más caro, yo lamentablemente tenía un documento que no lo pude traer, pero efectivamente parece que nosotros lo pedimos en comisión que pudiéramos hacer un itemizado, en relación, Presidente, tal vez, claro como lo dice y yo no tengo conocimiento de la votación, pero la alternativa yo creo que hay que hacer, si esto no pasara positivamente, yo creo que efectivamente habría que hacerlo por modulo, y a lo mejor para más tranquilidad, pero yo lo revisé y efectivamente es más barata, pero al final es más barata, es difícil entenderlo, pero efectivamente a lo menos de los cuántos ítemes son 200 más menos?, no son menos.

Sra. Directora de Operaciones: Sí aproximadamente y yo le agregaría Concejal que nosotros estamos referencialmente más bajos que todos los valores Serviu, que es muy



SECRETARIA MUNICIPAL

importante, o sea, perdón que insista, llevamos meses esperando, la comunidad está esperando pavimentos y vamos a pasar tres meses más con valores que nos van a llegar muchos más alto que los doscientos millones yo creo, van exceder en una licitación posterior, perdón que lo defienda de ese modo, pero me parece que hay un estudio serio de un equipo técnico que lo ha presentado.

Sr. Abraham Donoso: Sólo una consulta, también para que los Concejales tomen una decisión, la empresa actual que está haciendo los trabajos, cuál de estas dos es la que está haciendo el trabajo hoy día?.

Sra. Directora de Operaciones: La misma empresa Blakom a la que nosotros estamos sugiriendo es la que está trabajando actualmente, trabaja también para el Serviu y no hemos tenido inconvenientes.

Sr. Abraham Donoso: En virtud de eso el rechazo, el posible a futuro rechazo en instantes de la licitación no iría en desmedro del patrimonio municipal, porque si usted me dice que es la misma que está trabajando a futuro tendría que tener efectivamente los precios más bajos, entonces yo creo que no estaríamos tampoco contratando un valor adicional más caro, entonces ahí yo creo que hay un tema que nos da más de la dificultad, nos da una oportunidad, porque efectivamente si es la misma, está instalada y es más barata que lo comprueba esta misma licitación, entonces no habría desmedro tampoco en rechazarla, ahí hay un tema.

Sr. Presidente: De acuerdo y finalmente Alejandro.

Sr. Alejandro Almendares: Señor Presidente solamente para aclarar, dado que habló el Concejal Jara y solamente por un tema netamente técnico, no político, en caso ya que en este Concejo Municipal la verdad que no se ha dado la oportunidad que haya un rechazo por parte del Concejo y ciertamente yo también compartiendo las preocupaciones ya judiciales con el Concejal Jara, señalar que la propuesta pública en la bases de licitación se genera el anexo 3.1 presupuesto detallado que señala las cantidades referenciales, la unidad en que se mide dicho ítem, el precio unitario y eso se multiplica a cantidad referencial que es lo que el Municipio estimó que se iba a utilizar para sacar el costo total por línea, dicho costo total por línea es una sumatoria de varios ítem y eso es lo que genera finalmente el precio que se establece en las bases de licitación, por tanto entendiéndolo de que efectivamente acá hay acorde a las bases de licitación hay un precio que es más elevado que otro, entendiéndolo que en el punto 21 del derecho a declarar desierta la licitación o a revocarla se señala que la Municipalidad podrá no, para que quede bien en la tabla, podrá declarar desierta la licitación cuando estas no resulten convenientes a sus intereses, así que ese es el voto, en caso el argumento técnico del rechazo si es que algún Concejal va a rechazar o abstenerse, netamente por un tema técnico jurídico señor Presidente, eso

Sr. Presidente: Muy bien, vamos entonces a someterlo a consideración del Concejo, porque en definitiva yo también tengo que guiarme por lo legal digamos, en el fondo si se tiene que hacer de nuevo esto o digamos o rechazarse la oferta tiene que ser a través del



SECRETARIA MUNICIPAL

Concejo, así que vamos a someterlo a consideración del Concejo, entonces esta es la ID de Compra 2770-41-LR16, nombre de la propuesta Mantenimiento Vial Urbano 2016-2017, Comuna de Maipú, la modalidad es detalles de precios unitarios, la asignación es simple, la unidad técnica es la Dirección de Operaciones, el plazo de ejecución son 24 meses, entonces se propone al oferente Constructora Blakom S.A., por el monto total que es a serie de precios unitarios, es decir, el monto global a precios unitarios es hasta los \$2.699.188.973, señor Secretario.

Sr. Secretario: Señor Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: En conformidad a lo dispuesto en las bases de licitación, rechazo.

Sr. Secretario: Señora Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Yo quiero justificar mi voto y no soy entendida en materia técnica lo reconozco y siempre lo he dicho, pero veo los números y me proponen adjudicar algo que sale doscientos millones más barato que el presupuesto referencial, puedo entender lo que acá se explica, aún no me queda claro cómo algo es más caro unitariamente, pero en totalidad es más barato y lo lamento profundamente por la Directora, porque encuentro que ella y su equipo son extremadamente profesionales, esmerados, Paty de verdad como que me duele hacer esto, pero lo siento, pero tengo que abstenerme no puedo votar algo que es doscientos más caro que el presupuesto referencial.

Sr. Secretario: Señor Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Yo me abstengo.

Sr. Secretario: Señor Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Por lo antes expuesto me abstengo.

Sr. Secretario: Señor Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Rechazo

Sr. Secretario: Señor Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Me abstengo

Sr. Secretario: Señor Christian Vittori



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Hay dos votos por la aprobación, dos votos por el rechazo y 4 por la abstención, por lo tanto no reúne el quórum necesario.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 3169:

Dejar establecido que la ID2770-41-LR16 Mantenimiento Vial Urbano 2016-2017, no reunió el quórum necesario para su aprobación.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER		X	
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CAROL BORTNICK DE MAYO			X
ANTONIO NEME FAJURI			X
CARLOS JARA GARRIDO			X
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER		X	
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA			X
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	2	2	4

Sr. Presidente: Muchas gracias, vamos al siguiente.

Sr. Director de Secpla: Bien, el siguiente contrato es la ID Chilecompra 2770-79-LQ16, Contratación de Seguros Municipales 2016-2017, modalidad suma alzada, asignación simple, la unidad técnica es DAF, el plazo de ejecución 18 meses, presupuesto disponible \$180.000.000, la presente licitación tiene como objeto contratar seguros generales con la finalidad de asegurar a todo evento, bienes muebles e inmuebles, equipos computacionales, equipos móviles y vehículos municipales del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado y el Municipio en general, ante cualquier pérdida o daño estimable que sufran estos dentro y fuera de los recintos municipales, en la etapa técnica se presentaron dos empresas Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A., y Wienecke Corredores de Seguros Limitada, en representación de Mafre, como corredor, en esta etapa se presentaron ambas, fueron evaluadas con el 60%, esta licitación tiene una ponderación en lo técnico un 60% y un 40% en lo económico, una vez hecho el análisis técnico Renta Nacional obtiene una nota 5,5 y Wienecke Corredores obtiene un 7, una vez armado después el paso del análisis económico, el análisis económico Renta Nacional obtiene un 7 con \$167.475.801, y Wienecke Corredores supera en un 41,88% el presupuesto disponible, por lo tanto, no es evaluado económicamente, dado que su oferta



SECRETARIA MUNICIPAL

supera ampliamente el disponible como bien mencione recién en mi exposición, por lo tanto, la unidad técnica nos propone adjudicar a Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A., quien propone un monto total en UF de 6.434,07 UF, equivalente a la UF del 17 de junio el monto equivalente a \$167.475.801, que es un -7,03% bajo el presupuesto disponible, el detalle de este contrato lo va exponer el Director Subrogante de DAF.

Sr. Presidente: Director, le ofrecemos la palabra.

Sr. Director de DAF (S): Gracias señor Presidente, señores Concejales buenos días, el objetivo de esta licitación es la contratación de los seguros generales con la finalidad de asegurar los bienes muebles e inmuebles municipales y en nominas separadas también los bienes del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, ante cualquier pérdida o daño estimable que sufren estos, los antecedentes de la propuesta es a serie de precios unitarios, tipo de adjudicación asignación simple en UF, plazo de la ejecución 18 meses y el ítem de las pólizas son las siguientes, póliza de incendio con adicional de sismo, póliza de robo y contenido con fuerza en las cosas y con violencia a las personas, además de dineros en cajas recaudadoras de Smapa y Tesorería Municipal, póliza de vehículos motorizados, póliza de equipos móviles, póliza de equipos electrónicos, póliza de todo objeto valioso (misceláneos), póliza de responsabilidad civil, la unidad técnica es la Dirección de Administración y Finanzas, se detallan las pólizas, la póliza de incendio con adicional de sismo, cubre los siniestros por incendio y sismo ocurrido en los edificios e instalaciones municipales, como también a sus contenidos, como por ejemplo; Edificio Consistorial, Estanques de Smapa, los Cam, Edificio Escalona, nuevo Edificio Corporativo Smapa, entre otros, la póliza de robo y contenido con fuerza en las cosas y con violencia en las personas, además de dinero en cajas recaudadoras de Smapa y Tesorería Municipal, su cobertura comprende edificios e instalaciones contenido y recaudaciones, con respecto a la póliza de vehículos motorizados, asegura todos los vehículos municipales y de Smapa, vehículos pesados camiones, vehículos livianos camionetas, de daños materiales robo, hurto y uso no autorizado hasta su valor comercial, la póliza de móvil asegura a tractor, equipo de arrastre, retroexcavadora, minicargadores, la siguiente póliza es la póliza de equipos electrónicos, cobertura para equipos computacionales, scanner, servidores, etc., póliza de todo robo u objeto valioso (misceláneo), asegura equipos electrónicos también de mayor desarrollo tecnológico, como radio trasmisores, teléfonos satelitales, etc., y la póliza de responsabilidad civil, cubre todos los eventos que organiza el Municipio dentro del perímetro comunal, como también el tránsito de civiles, tanto dentro de las instalaciones comunales, como por el perímetro municipal y además se agrega en esta licitación, esta póliza otorga cobertura también a siniestros en el cruce ferroviario de Tres Poniente con Ferrocarril, como dijo el Director de Secpla, la apertura técnica postularon Rentas Nacionales S.A. de Seguros y Wienecke Corredores de Seguros, que cumplieron con las especificaciones técnicas y con respecto a la evaluación económica, Rentas Nacionales ofertó 6.434,07 UF que es -484,57 UF menos del presupuesto referencial y Wienecke Corredores de Seguros, ofertó 9.818,18 UF que eso en un porcentaje es más 41,91% del presupuesto referencial, en esta etapa queda declarado inadmisibles la propuesta presentada por el proponente Wienecke Corredores de Seguros de acuerdo a lo establecido en el numeral número 9, letra C, de las bases



SECRETARIA MUNICIPAL

administrativas, por presentar una oferta que supera mucho el presupuesto referencial, hacemos en esta siguiente lámina hacemos un detalle de acuerdo a lo que se conversó en la comisión de finanzas que querían detallar la parte de los deducibles, la oferta que queda en la licitación es de Rentas Nacionales Compañía de Seguros en el ítem, en la póliza de incendio el deducible es en el caso de sismo un 2% con mínimo de 50 UF y en incendio es 10% con mínimo de 10 UF, en el caso de robo el deducible es un 10% con mínimo de 10 UF, en el caso de los vehículos motorizados es sin deducible, en el caso de la póliza de los equipos móviles el deducible es un 10% con mínimo de 10 UF, en la póliza de la parte electrónica el deducible es un 10% con mínimo 10 UF y en todo objeto valioso en el caso de sismo con mínimo de 50 UF, otros riesgos 10% con mínimo de 10 UF y en la responsabilidad civil 10% con mínimo de 30 UF, fue lo que se solicitó en la comisión de finanzas, por lo tanto, la unidad técnica propone la adjudicación a Rentas Nacionales y Compañía de Seguros Generales, por un monto en UF de 6.434,07 UF, eso señor Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, le ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas, donde se analizó este contrato.

Sr. Alejandro Almendares: Señor Presidente, este contrato se vio en una COFI que me tocó subrogar al Presidente titular, efectivamente pudimos ver dicho estado, estaba el Concejal Ariel Ramos también presente, efectivamente este es un seguro que primero que nada hay que aclarar debemos tener como servicio público, los bienes municipales tienen que estar asegurados ante cualquier incidente, se procedió en la comisión de finanzas a revisar el itemizado de cada uno de los bienes, tanto muebles como inmuebles que estarían asegurados, la verdad es que la licitación fue bastante detallista y bastante pulcra en aquello, así que la decisión en comisión fue de aprobar.

Sr. Presidente: Muchas gracias, ofrezco la palabra a los señores Concejales si hay alguna consulta a la unidad técnica, bien, si no hay consultas entonces vamos a someter a consideración del Concejo la ID de Compra 2770-79-LQ16, nombre de la propuesta Contratación de Seguros Municipales 2016-2017, la modalidad es suma alzada, la asignación es simple, la unidad técnica es DAF, el plazo de ejecución son 18 meses y se propone al oferente Renta Nacional Compañía de Seguros Generales, el monto total es 6.434,07 Unidades de Fomento, equivalente a \$167.475.801, esto al día de ayer digamos, pero evidentemente que el monto del contrato se suscribe al valor de la UF que está el día que se suscribe, pero vuelvo a repetir son 6.434,07 Unidades de Fomento, señor Secretario.

Sr. Secretario: Señor Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Señora Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario: Señor Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 3170:

Aprobar, ID 2770-79-LQ16 Contratación de Seguros Municipales 2016-2017, se propone adjudicar a Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A., por la suma de UF 6.434,07.- por un plazo de 18 meses.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		



SECRETARIA MUNICIPAL

MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	8		

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias, vamos al siguiente.

Sr. Director de Secpla: Muy bien, muchas gracias, el siguiente contrato es el Convenio Marco ID 2239-10-LP12, Equipamiento Comunitario para el Presupuesto Participativo, modalidad serie precios unitarios, asignación simple, unidad técnica es Dideco, ejecuta la Gerencia de Participación, presupuesto disponible es de \$29.749.530, el objeto del contrato es la adquisición de productos destinados a ganadores del proceso de presupuestos participativos en el área de equipamiento, una vez hecho todo el análisis en esta licitación el detalle de los productos se propone al proveedor Comercial Agustín Limitada, quien se propone adjudicar principalmente el ítem de refrigerador de dos cuerpos, por el monto neto de \$25.485.591, monto total IVA incluido \$29.721.716, que es un -0,09% bajo el presupuesto disponible, el detalle de esta partida, de esta licitación lo va explicar la gerencia de participación que está acá en la sala.

Sr. Presidente: Le ofrezco la palabra.

Sr. Roberto Moyano: Gracias señor Presidente, bueno tal como lo explicaba el Director de Secpla, esta es el último proceso de Convenio Marco para cerrar el tema de la adquisición de los bienes de las organizaciones que ganaron la modalidad de micro inversión del presupuesto participativo y así proceder a la entrega completa a todas las organizaciones, en este caso en específico las organizaciones que está el detalle acá que fueron favorecidas, fueron dos organizaciones del Barrio Clotario Blest, 5 El Abrazo, 6 de Esquina Blanca, 2 de los Bosquinos, 5 de los Héroes, 2 de Maipú Centro, 2 de Pajaritos y 3 de Parque Tres Poniente, completando un total de 53 organizaciones beneficiadas en los barrios señalados que accedieron a través de la firma a este premio de equipamiento de sedes, en específico lo que estamos proponiendo acá sea aprobado por el Concejo y como fuimos, tal como lo planteamos en la comisión de finanzas es en este caso lo correspondiente a la compra del refrigerador en esta línea de equipamiento de sedes, que es un refrigerador que tiene las características técnicas que están ahí dadas, con doble cuerpo, con todos los elementos de la capacidad y en este caso Comercial San Agustín hizo una oferta de acuerdo al código convenio marco que nosotros proponemos adjudicar con un precio unitario de \$560.787 pesos, que multiplicado por el total de las organizaciones favorecidas son \$29.000.000, por lo tanto, nosotros pedimos la aprobación tal como lo solicitamos en la comisión de finanzas, pueda ser aprobado la compra de este insumo a través del convenio marco ya analizado y estudiado, eso señor Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, le ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas a donde se analizó también esta materia.

Sr. Abraham Donoso: Presidente, efectivamente quien es responsable de la participación ciudadana en el Municipio nos presentó este proyecto en la comisión de finanzas y estaba



SECRETARIA MUNICIPAL

presente Alejandro Almendares y Ariel Ramos, en el cual como también lo señala es el termino del cierre de este proceso de participación que nos indicaba que era más allá de 47.000 personas las que solicitaron este tipo de antecedentes, además también se señaló en la comisión de finanzas y también lo manifestó la Administradora, en el cual se hará una entrega de todos los elementos adquiridos por la participación en este programa y solo señalar que bueno los Concejales presentes no vieron inconvenientes en aprobar esta licitación en virtud del cierre efectivo ya de este programa.

Sr. Presidente: Muchas gracias, alguna consulta?, bien, si no hay consultas entonces, vamos a someter a consideración del Concejo el Convenio Marco ID 2239-10-LP12, nombre de la propuesta Equipamiento Comunitario – Presupuesto Participativo, modalidad serie precios unitarios, asignación simple, unidad técnica Dideco, el plazo de ejecución es junio y se propone en el convenio marco al proveedor Comercial Agustín Limitada, y el monto total IVA incluido \$29.721.716, señor Secretario.

Sr. Secretario: Señor Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Señora Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Yo le voy a colocar un poquito de humos al Concejo, pensé que un Refrigerador costaba \$25.000.000, dije pucha que es caro, pero no son \$53.000, o sea con mucho gusto apruebo.

Sr. Secretario: Señor Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Christian Vittori



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 3171:

Aprobar, Convenio Marco ID 2239-10-LP12 Equipamiento Comunitario – Presupuesto Participativo; adjudicar a Comercial Agustín Ltda., por la suma de \$29.721.716.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	8		

Sr. Ariel Ramos: Presidente, disculpe, antes de pasar al otro punto, no queda ninguna compra más por hacer?, entiendo que esta ya es la última.

Sr. Roberto Moyano: Este es el último proceso digamos de la licitación que tenemos a parte de lo que a través de una Sope que es para los arcos de baby que tiene y está abierta la licitación que se cierra el 20, dado eso y por instrucciones de la Administradora donde tenemos la línea completa y por el Alcalde, es que ya están constituidos los equipos de producción para la ceremonia de premiación a todas las organizaciones, de acuerdo a los 11 paquetes que fueron votados con 47.000, adheridos con 47.000 firmas y poder hacer la ceremonia, tal como lo informe a usted a solicitud en el mes de julio la entrega de todo este equipamiento, eso Concejal, gracias Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, vamos al siguiente y último.

Sr. Director de Secpla: Bien, el siguiente y último contrato es la ID Chilecompra 2770-82-LE16, Adquisición de Materiales de Ferretería y Construcción para la Dirección de Desarrollo Comunitario, modalidad precios unitarios, asignación simple por módulo,



SECRETARIA MUNICIPAL

unidad técnica es Dideco, plazo de ejecución 12 meses, el presupuesto referencial es de \$100.000.000, la presente propuesta pública tiene como objeto el suministro de Materiales de Ferretería y Construcción, con el objeto de prestar el servicio de reparación en terreno y asistir a emergencias que provengan de reclamos o solicitudes de los habitantes de la comuna de Maipú, todo esto con el fin de brindar a la comunidad las condiciones necesarias para mejorar la calidad de vida y desarrollo organizacional y, a su vez, obtener elementos necesarios para lograr que las actividades funcionen de la manera más óptima posible, fomentando la integración vecinal, por un periodo de 12 meses o hasta el agotamiento de estos recursos, en la etapa técnica se presentaron 3 ofertas, 3 empresas, una no aplica porque no cumple con los requisitos técnicos mínimos, por lo tanto, dos son evaluadas económicamente, esta licitación contó con una ponderación en un 40% su ponderación técnica y en un 60% su ponderación económica, una vez hecho el análisis de partidas, cabe destacar que existieron distintas partidas, la partida A, estructura de obra gruesa, partida B de terminaciones, partida C maderas, revestimientos, fijaciones y aislantes, partida D instalaciones y partida E herramientas, como todos los Concejales pueden observar en la ficha, hay partidas que no superan las 500 UTM, por lo tanto, se solicita adjudicar aquellas partidas que en el análisis superan las 500 UTM y por ende le requieren el consentimiento de este Concejo, en la etapa final y en la evaluación una vez hecho la ponderación del polinomio, entonces se sugiere adjudicar a Yolanda Purísima Díaz Araya, en la partida A estructura obra gruesa, se propone adjudicar por el monto \$26.493.208 IVA incluido, en la partida C maderas, revestimientos, fijaciones y aislantes se propone adjudicar por un monto de \$34.603.415 IVA incluido, y en la partida E herramientas que se propone adjudicar por un monto de \$23.952.856 IVA incluido, el mayor detalle de esta licitación lo tiene la unidad técnica de Dideco, Anaí.

Sra. Anaí Muñoz: Muy buenos días, complementando la información que entrega el Director de Secpla, efectivamente esta licitación contempla los materiales de ferretería para el plazo de un año, es una licitación, es un contrato de suministro lo que nos permite modificar o reemplazar algunos de los productos allí contenidos, las cuatro áreas que se ven beneficiadas con esta compra de materiales corresponde particularmente a la reparación de sedes a los eventos que se realizan a través de la Unidad Operativa, casos derivados del Departamento de Social y un pequeño monto derivado a reparaciones menores de las dependencias deportivas, la distribución estimativa de los montos para sedes hay disponibles de este presupuesto de \$100.000.000, \$53.000.000, podemos ver en la presentación que se muestran 23 sedes que están a la espera de este material para reparar, además de las demandas proyectadas para los próximos 12 meses que es el tiempo que dura este contrato, en el área social de un total de 125 casos que corresponden a los meses de junio y julio existen 61 familias pendientes a la espera de los materiales para las mejoras consideradas en este ítem, en el área de eventos que cuenta con un presupuesto del total de \$20.000.000, corresponden a la compra de materiales para la construcción de tarimas, vayas, carpas, para las diversas actividades que realiza el Municipio y en el área de deportes como se mencionaba anteriormente hay un monto de \$9.000.000, disponible destinado a reparaciones menores de infraestructuras deportivas, como ya lo señaló el Director de Secpla se presentaron 3 empresas a esta licitación, una que no cumple con los requisitos mínimos para ser evaluada y dos empresas que una corresponde a Sociedad de Inversiones Grupo San Osvaldo Limitada,



SECRETARÍA MUNICIPAL

quien presenta su oferta solo para el módulo A de estructura y obras gruesas y su oferta supera en 59% del presupuesto referencial y Yolanda Purísima Díaz, quien oferta por la totalidad de los módulos superando en un 7.9% el presupuesto disponible, sin embargo esta licitación se publicó con un presupuesto referencial, la Dirección cuenta con los recursos para cubrir la diferencia, por lo tanto, esta Dirección propone adjudicar esta licitación al proveedor Yolanda Purísima Díaz, por un total de \$107.798.293.

Sr. Presidente: Le ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas, donde se analizó esta licitación.

Sr. Abraham Donoso: Presidente en virtud de lo que señala la unidad técnica, efectivamente se le solicitó en la comisión poder determinar los gastos que estaban instalados en virtud de cada módulo que se presentaba el A, B, C y D, como bien lo señaló, además indicar que en la planilla que se nos entrega en la tala de informes, corresponde a terminaciones que son montos bajos en lo que establece la ley para que pase a Concejo y también el de instalaciones que también está muy bajo sobre el valor de lo que es necesario pasar por ley en el Concejo, pero en virtud de lo anterior también era para que efectivamente fuera un global y el proceso que se había generado, los Concejales antes mencionados que era el Concejal Almendares y el Concejal Ramos y quien les habla no vemos inconvenientes en proponer la adjudicación de la licitación de la cual habla la unidad técnica.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Don Antonio.

Sr. Antonio Neme: Tengo una pregunta a la señora o señorita, no sé, a la dama, este monto es un stock para los próximos meses?, no es cierto.

Sra. Anaí Muñoz: Así es, son los materiales proyectados para los próximos 12 meses.

Sr. Antonio Neme: Perfecto y de este stock hay destinado ya que se van hacer arreglos en fin de diferentes sedes.

Sra. Anaí Muñoz: Efectivamente, hay 23 sedes en la actualidad que están a la espera de estos materiales, además de las sedes que están en constante y permanente evaluación por el equipo técnico para ser reparadas.

Sr. Antonio Neme: Ya, muchas gracias.

Sr. Presidente: Bien, vamos entonces a someter a consideración del Concejo, lo siguiente, sólo para efectos de lo que vamos a votar, las partidas que se votan son aquellas que por monto son sobre 500 UTM, vale decir, vamos a someter a consideración del Concejo voy dando el itemizado, porque hay unas que no se incorporan en la votación, entonces esta es la ID Chilecompra 2770-82-LE16, nombre de la propuesta Adquisición de Materiales de Ferretería y Construcción para la Dirección de Desarrollo Comunitario, la modalidad es precios unitarios, la asignación simple por módulo, la unidad técnica es Dideco y el plazo de ejecución son 12 meses, se propone al oferente Yolanda



SECRETARIA MUNICIPAL

Purísima Díaz Araya, para el Módulo A - Estructura y Obra Gruesa, valor ofertado IVA incluido \$26.493.208, para el Módulo C – Maderas, Revestimiento, Fijaciones y Aislantes, por un monto de \$34.603.415, y el Módulo E – Herramientas, por un monto total de \$23.952.856, eso es lo que se somete a consideración del Concejo, porque los otros módulos por el monto no requieren votación del Concejo, señor Secretario.

Sr. Secretario: Señor Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Señora Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 3172:



SECRETARIA MUNICIPAL

Aprobar, ID 2770-82-LE16 Adquisición de Materiales de Ferretería y Construcción para la Dirección de Desarrollo, adjudicar a Yolanda purísima Díaz Araya los siguientes módulos:

Módulo A: Estructural, Obra Gruesa, por \$26.493.208.-

Módulo C: Maderas, Revestimientos, Fijaciones y Aislantes, por \$34.603.415.-

Módulo E: Herramientas, por \$23.952.856.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	8		

Sr. Presidente: bien, muchas gracias, terminamos con los contratos. Sólo al término de esta etapa de los contratos señalar que de acuerdo a lo explicado, tanto por la comisión y por la unidad técnica a propósito del contrato de Mantenimiento Vial Urbano, no puedo legalmente traer la segunda empresa, porque a valor de precios unitarios es más cara, para que se entienda y después cuando vayamos a comisión yo voy a pedir que los Concejales que tenían dudas que le explique la tabla, por qué los precios unitarios son más baratos y por qué la suma final es más cara, yo creo que es bueno hacer ese ejercicio, le propongo a la comisión, por eso que no puedo traer la segunda empresa porque sería más cara, por lo tanto, yo lo que le voy a pedir a la unidad técnica que haga una nueva licitación viendo esta propuesta digamos por módulo, no es cierto, porque no podemos quedar sin Mantenimiento Vial, y eso ustedes saben que después cada vez que llueve las calles quedan bastantes deterioradas, ustedes saben que el Serviu no hace mantención, seamos francos, no hace mantención, el Serviu pocas veces viene hacer la mantención después de las lluvias, la mantención la hacemos nosotros, de manera que las próximas lluvias cuando ocurra vamos a tener hartos reclamos, porque no tenemos contratos, así que vamos hacerlo lo más rápido posible Directora, pero me gustaría que hiciéramos el ejercicio para que no vuelva ocurrir, este ejercicio de porqué, qué se entiende por modalidad de serie de precios unitarios y por qué el itemizado es más barato digamos que la sumatoria y eso es bien importante, para que no tengamos esa duda, para precisar al Concejo.

3.2.- Aporte para Proyecto de Inversión Medio Ambiente.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente: Bien, vamos al segundo punto de la tabla, vamos a incorporar también, perdón como punto de tabla, se me olvido al principio, pero es un punto muy sencillo que es la participación de los Concejales en el Tercer Seminario Nacional de Desarrollo Urbano y Viviendas, no hay problemas?, o hay problemas, muy bien se incorpora como punto de tabla, vamos al segundo punto que es aporte para el Proyecto de Inversión en Medio Ambiente, así que le voy a ofrecer la palabra a la Directora de DAOGA. También saludar que está en la sala presente con nosotros el Seremi de Medio Ambiente Don Jorge Canals, muy bienvenido Seremi, primera vez que tenemos un Seremi en este período, así que bienvenido, la exposición la va hacer la Directora de Aseo y Ornato y evidentemente después le vamos a ofrecer al termino si Jorge quiere agregar algo o señalar algo relativo a lo que vamos a exponer, así que Directora le ofrezco la palabra y bienvenido Seremi.

Sra. Directora de DAOGA: Muy buenos días, bueno como indicaba el Presidente, este es un Proyecto de Construcción de una Red de Puntos Limpios en la Región Metropolitana de la Seremi de Medio Ambiente, este es un proyecto para implementar una red de 20 puntos limpios en bienes nacionales o terrenos municipales en la Región Metropolitana y van a ser administrados por el Municipio, donde los usuarios entreguen sus residuos para ser transportados a los puntos de venta, el titular es la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente RM, el financiamiento es una postulación al Fondo Nacional del Desarrollo Regional FNDR, y la inversión aproximada son \$170.000.000, más el equipamiento aproximadamente \$90.000.000, la descripción consiste en construir puntos limpios para la recepción de materiales inorgánicos, reciclables, papel, cartón, vidrios, varios metales, etc., la descripción del proyecto es la capacidad de almacenamiento diaria para tres prototipos es inferior de 5 toneladas diarias y su alcance de beneficiarios es menor a 5.000 habitantes, por lo tanto, con esto no ingresa al sistema de evaluación de impacto ambiental y es asimilable al equipamiento de clase o servicio del Director de Obras, requisito la Municipalidad deberá disponer de un terreno para la construcción de los prototipos que postule y posteriormente mantenerlos y operarlos a sus costas, los prototipos de puntos limpios, nosotros como Municipalidad evaluamos y vamos a postular a dos prototipos, uno de 240 M2 totales y el de 1.000 M2 totales, son 3 y el que no vamos a postular es el de 400 M2, la inversión aproximada como lo mencioné son \$170.000.000, aproximadamente de inversión, la diferencia de los prototipos solamente se diferencian en que el de 1.000 M2 tiene una zona de juegos, estacionamientos, sala educativa para capacidad de 50 personas y zona de manejo ambiental, como se indica en la proyección ese es el punto limpio de 240, tiene una sala básica de galpón, tienen una máquina compactadora, tiene camarines, tiene baños y sala de bienestar, además de una sala, área verde para el ingreso de este punto limpio, en cambio el punto limpio tiene las mismas equipamiento del anterior, pero además se le incluye una sala de equipamiento para 50 personas, donde nosotros pretendemos hacer educación ambiental, por lo tanto, nos acompaña acá el encargado de Medio Ambiente, Don Juan Santibáñez y la Encargada de Educación señora Marlene Estrada, con esto nosotros, un equipo completo de la DAOGA hará mantención de las áreas verdes, con el equipo de Ornato haremos educación ambiental, donde nosotros pretendemos que este punto limpio, además de ser un punto limpio sea una eco sede que es la que hemos trabajado nosotros como



SECRETARIA MUNICIPAL

Dirección y como Municipio, los dos puntos que nosotros pretendemos y sugerimos colocar esto, es la zona de Egipto 1.601 en Barrio Abrazo, este es un sitio ahora que está eriazado, tenemos problemas de basura ahí y los vecinos han manifestado áreas verdes o comunidad para juntas de vecinos, hicimos un trabajo con Dideco, Obras y Secpla y hemos definido que este sería un buen punto para proyectar el punto de 1.000 M2, como mencionamos en este punto limpio hicimos una proyección, un foto montaje, cómo quedaría el lugar después de ser un lugar que está eriazado con una construcción y un área verde cerrado y con todo el manejo ambiental que nosotros pretendemos darle, el otro ubicado está en Costanera Sur zanjón de la Aguada 1.850, este también es un sitio que está baldío, los vecinos también han manifestado realizar experiencias medio ambientales, por lo tanto, nosotros también hicimos un foto montaje de cómo quedaría el lugar y también con todas las señales medio ambientales y de educación, las ventajas de la localización, bueno tenemos el primer punto de reciclaje orgánico para el Barrio del Abrazo, es un lugar de encuentro y de educación ambiental, lo cual ya lo hemos comprobado con las eco sedes y un lugar de fortalecimiento de los lazos comunitarios, la población directa beneficiada son 34.000 personas aproximadamente y el sector es consolidado en expansión, población joven y adulta, en el punto de 240 M2, también la gente beneficiada son cercanos a 5.000 personas y la población beneficiada es población infantil adulta, también han manifestado iniciativas medio ambientales, bueno como les indicaba más que el punto limpio nosotros queremos hacer un programa de minimización de residuos domiciliarios, valorizando los residuos inorgánicos y orgánicos, por lo tanto, nosotros queremos trabajar acá con los reciclajes de materiales de lata, papel, plástico y vidrio, pre reutilización de materiales, el compostaje, lombricultura y huertos comunitarios, el costo de construcción y operación por punto, nosotros estimamos aproximadamente que son \$7.000.000, mensuales mientras más puntos limpios tengamos menos van a ser los costos, por lo tanto, solicitamos al Concejo Municipal aprobar la construcción de los puntos limpios, la que se financiara mediante el Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR y adquirir el compromiso de destinar recursos municipales, para financiar los gastos de mantención, operación de estos.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Seremi, usted quiere agregar algo?

Sr. Seremi de Medio Ambiente: Buenos días Alcalde, primero muchas gracias por recibirnos a los Concejales, Concejales también, solamente muy breve agregar que como bien señaló Katherine, esto es parte de un proyecto general, presentado tanto por la Seremi, por la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional, presidida por la Consejera Carmen Romo, por la Intendencia que busca constituir una red de puntos limpios en 16 comunas de la Región Metropolitana para fortalecer el reciclaje y la valorización, también implementar pilotajes de separación origen y además va acompañado de un programa que ya está aprobado de capacitación, educación y difusión, es decir, no solamente se trata de instalar una infraestructura, sino que también fortalecerla con un trabajo que intensifica el tejido comunitario, que tenga que ver con la formación de monitores ambientales, por reforzar la capacidad instalada en las distintas comunas en las cuales se operen y también Alcalde aprovechar de señalar que el trabajo con el área ambiental de la comuna en este proyecto ha sido bien fecundo, bien riguroso, hemos ido viendo cada uno de los detalles técnicos, tienen que ver por ejemplo con el uso



SECRETARIA MUNICIPAL

del suelo, en fin y otras cosas más que han permitido también mejorar el proyecto en otras comunas de la Región Metropolitana, necesitamos la aprobación del Concejo tiene que ver también con la exigencias de la metodología de desarrollo social, este es el primer proyecto de reciclaje de la Región Metropolitana que pasa por el sistema nacional de inversiones y por tanto, estamos siendo de alguna manera pioneros en ello y lo mismo también excusa del tema de los errores también que se pudiesen cometer, pero eso Alcalde muchísimas gracias a los Concejales también y a Katherine por su gran trabajo y a su equipo.

Sr. Presidente: Muchas gracias Seremi, ofrezco la palabra, Don Antonio.

Sr. Antonio Neme: Buenos días Seremi, tengo varias consultas, la primera existen comunas que tengan este sistema?, o es nuevo esto.

Sr. Seremi de Medio Ambiente: Nosotros en la formación de proyectos partimos por el diagnóstico que nos indicó que la Región Metropolitana tiene 65 puntos limpios, ahora bien, cuál es el matiz que hay que hacer, ninguno de esos puntos limpios de esos 65 que tiene la Región Metropolitana y aproximadamente unos 600 puntos verdes que son de mucho mayor complejidad ninguno de esos puntos limpios está debidamente certificado, ni conversa uno con otro en la región, no existe red, son distintos, son heterogéneos, apuntan a distintas fracciones de los residuos que se valorizan, entonces serían los primeros puntos limpios que tiene la Región Metropolitana, yo creo que por eso me voy a tirar el chilolazo digamos el país, pero que son más bien 2.0 por así decirlo, con centros de acopio, con altos estándares, especialmente porque el contexto de esta infraestructura es diferente en términos legislativos, porque es de reciente publicación y promulgación la Ley de Fomento al Reciclaje es de responsabilidad extendida al productos, que anticipa y que exige sistema integrado de gestión que esto calzaría en ellos, entonces en ese sentido son los primeros.

Sr. Antonio Neme: Segunda pregunta, si usted me lo permite, qué participación tienen los vecinos?.

Sra. Directora de DAOGA: Bueno esto es un trabajo que también nosotros estamos realizando, nosotros hemos trabajado con el Seremi, le hemos indicado que nosotros también tenemos puntos limpios ya instalados en la comuna, nosotros ahora los vamos a estos a ingresar a nuestro proceso y nosotros estamos trabajando en una política de recolección de residuos, esto por bien por la ley red que acaba de salir y nosotros pretendemos trabajar en una política de aquí a un par de meses más, donde nosotros definiremos cómo se dará la recolección definitiva, esto también le hemos manifestado al Seremi que es una preocupación no solo nuestra, sino que ahora de todos los Municipios, porque con esta ley red ahora ya no es basura, sino que son residuos que tienen un valor.

Sr. Antonio Neme: Y lo último, yo siempre abogo cuando hay este tipo de proyectos de una buena campaña comunicacional o sea a la gente hay que explicarle las cosas, para que puedan entenderlo y colaborar, así que yo le sugiero y yo creo que está contemplado también, no?.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Seremi de Medio Ambiente: Ahí Concejal como señalaba al principio tenemos, presentamos un proyecto bien robusto de difusión, comunicación y capacitación, solamente por vía referencial el presupuesto de la Seremi anual son \$200.000.000, y presentamos y está aprobado un proyecto por \$1.000.000.000, por difusión, orientado específicamente a las comunas que tienen la infraestructura.

Sra. Directora de DAOGA: Sí, además agregar que nosotros tenemos el trabajo concordado con educación ambiental, tenemos, pretendemos instalar ahí monitores ambientales, porque son 12 cubículos donde se van a instalar plásticos, por ejemplo, donde se van a instalar en diferentes cubículos el plástico, así que tenemos que darle capacitación a los vecinos que vayan al lugar.

Sr. Presidente: Alejandro.

Sr. Alejandro Almendares: Sí señor Presidente, la verdad que primero que nada felicitar a la unidad técnica, al Seremi que está acá presente, porque la verdad es que este es un gran proyecto, algunos que la verdad que siempre hemos tratado de potenciar el reciclaje como más allá de nuestra comuna, sino en realidad como un estilo de vida, yo creo que esto va a hacer muy importante, porque además del punto verde el proyecto contempla unas capacitaciones que van vinculadas, tratar de generar un cambio cultural en la población, yo creo que eso es lo más relevante del proyecto, porque estamos instalando puntos que aparte tienen instalaciones comunitarias, este proyecto lo vimos en la comisión de finanzas y la verdad es que nos gustó, ahí se hizo la apreciación que probablemente ojalá en el futuro reservarnos el derecho de que el Municipio pueda hacer una mayor inversión para mejorar las instalaciones que van hacia la comunidad y generar este proyecto y más allá de punto limpio a una gran eco sede ya 2.0, entendiendo que ya tenemos eco sedes, pero estaríamos mejorando la planificación y como lo vemos a futuro, yo con gusto voy a aprobar, nuevamente felicitaciones a ambos y a sus equipos también.

Sr. Presidente: Carol Bortnick, Abraham Donoso y Ariel Ramos.

Sra. Carol Bortnick: Sí, quiero agradecer al Seremi que esté acá presente en el Concejo y que haya venido el mismo a exponernos este proyecto, habla de la importancia que tiene para la Seremi y bueno también para el Municipio el que el Seremi este acá, quiero hacer más bien una reflexión, yo voy a aprobar este proyecto de todas maneras, pero me parece importante que el reciclaje sea hasta el último punto de la cadena, porque los vecinos van a hacer un esfuerzo por reciclar, separar la basura, las cajas de leche, los yogurts, etc., etc., y llevarlos al punto limpio no tiene mucho sentido si después viene un camión que junta todo y se lo lleva a un vertedero que es lo que pasa en algunas otras comunas donde efectivamente hay puntos limpios, de hecho hubo un caso no me acuerdo de la comuna que lo mostraban en las noticias que llegaba el camión lo juntaba todo y se lo llevaba, entonces hacer el esfuerzo real de que efectivamente no solo sea una pantalla de reciclaje, sino que el reciclaje llegue hasta el punto final, pero me parece que esto es un buen primer paso y una buena iniciativa y como lo explicó la Directora que este proyecto termine hasta el reciclaje final de los productos que ahí van a hacer los vecinos el esfuerzo



SECRETARIA MUNICIPAL

de separar, pero más bien mi intervención era esa que hagamos ese esfuerzo hasta el punto final de la cadena de reciclaje y agradecer al Seremi la presencia en nuestro Concejo.

Sr. Presidente: Don Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidente bueno sumarme a las palabras y además felicitar a Jorge, dado que no solo viene a esta comuna, sino que también a comunas más pequeñas lo he visto bastante en terreno y además también señalar que aquí también hay una tremenda oportunidad para que efectivamente potenciar a los Sindicatos de Recicladores, la cual hoy día tenemos 5, lo manifestamos también en la comisión de finanzas, dado que hay una oportunidad para aquello, efectivamente enfocada a lo que es su origen, reciclaje, sólo felicitarlos, no tengo dudas que este proyecto es bastante sólido, siento que esta red era necesaria a nivel metropolitano y siento que encabezarla, más encabezarla, sino que ser parte de ella más allá de los recursos que obtengamos, facilita también una cultura a futuro, tal vez no nosotros, pero yo creo que hoy día tenemos la oportunidad de generar, así como las iniciativas que tienen hoy día los jóvenes con la educación, también tener iniciativas de los jóvenes con el reciclaje, así que extendiendo mis felicitaciones Jorge, de verdad un abrazo y yo creo que esta es una tremenda oportunidad para Maipú, haber pensado también en Maipú y haber pensado también en cada uno de nuestros vecinos.

Sr. Presidente: Don Ariel Ramos y después Don Mauricio.

Sr. Ariel Ramos: Gracias señor Presidente, ante todo partir saludando a nuestro Seremi, que bueno tener un representante de un Gobierno que nosotros en lo particular apoyamos siempre desde el comienzo y vamos a seguir apoyando hasta el último día del mandato de la Presidenta Bachelet, así que muy conforme por eso, sin duda esto no es la solución definitiva al problema del tratamiento de los residuos en la comuna ni en ninguna comuna, pero es un gran avance integrarnos a esta red metropolitana de gestión de residuos, yo quiero aprovechar esta oportunidad, estando muy de acuerdo con el proyecto, confirmando mi votación afirmativa en esto, hacer una reflexión de cómo nosotros tratamos los residuos sólidos domiciliarios y cuánta plata se nos va en cada tonelada que nosotros damos a la recolección y a la disposición final en los rellenos sanitarios en un modelo que ya está en crisis, todos sabemos lo que pasó hace poquito con el relleno de Santa Marta, no queremos tener obviamente episodios como esos, por lo tanto, yo creo que hoy día tenemos la oportunidad de reflexionar y de dar un viraje al tratamiento de los residuos sólidos domiciliarios y en ese sentido este año, en un par de meses más tenemos que aprobar dos contratos que son bastantes grandes, que es el de recolección y el de disposición de residuos sólidos, donde pagamos gran cantidad de dinero no es cierto por llevar estos residuos a los rellenos sanitarios y cabe hacerse la pregunta si vamos a seguir con este mismo modelo de tratamiento de residuos o vamos a fomentar fuertemente el reciclaje como política comunal, yo quiero preguntar si es que está también esa voluntad política Alcalde de que podamos avanzar en esto, dado también lo que proponía Abraham, hoy día tenemos varias organizaciones de recicladores que están disponibles para subirse a este proyecto, para que también esto tenga un impacto social y



SECRETARIA MUNICIPAL

deberíamos incorporarlo, yo creo que lo peor que podríamos hacer es entregar estos residuos una vez que esta red esté operando a alguna empresa privada que obviamente se va a dedicar a lucrar a maximizar su utilidad en desmedro de los recicladores que podrían también hacer un buen trabajo y también propender al desarrollo social de la comuna, hay algunas tecnologías que se están ocupando, se están aplicando algunos pilotos acá en Chile, básicamente los gasificadores y los biodigestores, sepan ustedes que en Suecia ya no hay muchos residuos y el país lo está comprando, justamente porque aprovechan los residuos para generar energía eléctrica o incluso gas para calefaccionar las casas, entonces yo creo que en Chile todavía estamos muy atrasados, que tenemos la gran oportunidad de dar un viraje acá y eso también hay que expresarlo en cómo se estructuran los presupuestos, seguramente ya se están empezando a diseñar las líneas presupuestarias para el año 2017 y ahí el presupuesto de la Dirección de Aseo y Ornato se va principalmente de la gestión de la recolección de la basura, en la disposición y también en la creación de áreas verdes, que sin duda ha sido un punto alto de esta administración, pero lamentablemente tenemos un presupuesto muy bajo para la gestión medio ambiental y ahí necesitamos más dinero, más recurso para estudio, para pilotos que puedan el día de mañana germinar hacia una política medio ambiental mucho más sustentable y mucho más fuerte acá en la comuna, porque sin duda estamos a tiempo de tener una conducta más amigable con el medio ambiente, todos hablan del calentamiento global, del aumento de temperatura que se nos vienen los próximos años, pero nadie está disponible para tomar medidas, entonces yo creo que hoy día estamos a tiempo, en buena hora la presencia de nuestro Seremi, de nuestro proyecto y está todo dado para que hagamos un viraje y podamos tener una política de manejo de residuos que sean mucho más sustentables desde el punto de vista medio ambiental y también sostenible del punto de vista financiero, gracias.

Sr. Presidente: Gracias Ariel, Don Mauricio.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente gracias, también quiero sumarme a las felicitación y al saludo a nuestro Seremi por su presencia acá, tengo un par de consultas más bien no técnica, pero cómo nos vamos a convivir con este tipo de proyecto?, quiero primero decir que sí me gusta, lo voy apoyar, lo voy aprobar, pero tengo un par de dudas principalmente con el que está en El Abrazo, si se ha conversado con los vecinos, aquí se ha dicho que sí, pero si los vecinos entienden lo que se va instalar ahí por una parte, porque es muy fácil desvirtuar este tipo de proyectos, entonces para utilizarlos, para usarlos, entonces primero si se conversó con los vecinos de especialmente Villa El Abrazo, segundo tema aquí se ha dicho ya el tema de los recicladores, una de las grandes problemáticas que tenemos con nuestro Sindicato de Recicladores en la comuna Presidente, es que si bien hacen un trabajo espectacular, de llevarse todo los desusos que nosotros dejamos, pero tenemos también mucho reclamo por parte de los vecinos que están inmediatamente en los lugares de acopio, Centro Esperanza Nuestra, los vecinos de Avenida Sur, en distintos lugares donde se produce el acopio, la verdad que tenemos un problema real, que no hemos podido solucionar en el sentido de que la gente no solo lleva desechos, sino que también lleva basura, lleva un montón de cosas, entonces me gustaría consultar si bien aquí dice que la administración de estos recintos van a quedar en el Municipio, que tuviésemos cuidado en el sentido de que la gente cuando vaya a dejar sus plásticos, sus



SECRETARIA MUNICIPAL

pilar, su que se yo, todo en manera reciclable esto junto tengo la impresión que la gente también va a llevar su basura, va aprovechar cierto para llevar basura, entonces como nosotros más que educar a la gente podemos contener eso, por una parte y cómo este proyecto funciona con los recicladores, cómo se va hacer con ellos, ellos hace mucho tiempo que están pidiendo claro, no proyectos como este, pero si están pidiendo puntos de acopio donde ellos también puedan ir reciclando, entonces cómo juega este proyecto con los recicladores y qué pasa con los vecinos especialmente del Abrazo.

Sr. Presidente: Katherine y después yo voy también a intervenir y Don Carlos Jara.

Sra. Directora de DAOGA: Bueno primero que todo, es indicar Concejales que estos dos son terrenos propuestos, nosotros estamos trabajando con la Dideco, los vecinos nos han manifestado a nosotros como Dirección tener puntos limpios o de reciclaje en estos dos lugares, coincidentemente habían lugares donde nosotros podíamos proponer este proyecto, indicar que nosotros nuestro proyecto están ingresando todos por participación ciudadana, así que nosotros vamos a realizar también una convocatoria de los vecinos para explicarles un poco el proyecto, eso por el tema de la ubicaciones, con respecto a los recicladores indicar que este punto es limpio, que estos son dos puntos limpios que nosotros estamos postulando se adjuntan a los puntos limpios que nosotros ya tenemos en la comuna y de los cuales está trabajando los recicladores de base en la comuna, nosotros estamos organizados ya con ellos, ellos están trabando, seleccionando y llevando este material al punto de acopio que tenemos en el vivero, donde en el vivero nosotros hacemos la selección, el pesaje y la venta posterior de los residuos, estamos en un tema de separación aún de los residuos, por lo tanto, estamos en esta etapa, pero los recicladores han sido una gran ayuda a nuestro trabajo, porque el punto se ha manifestado con el trabajo de ellos, con respecto a los recicladores también indicar que ellos ya se han capacitado, han tenido capacitaciones, estamos tratando de hacer tablas de evaluaciones de cada punto, por lo tanto, prontamente también les vamos a pasar esta información de reciclaje y por último indicarle que la comunidad está bien enganchada con el tema medio ambiental, lo hemos demostrado con el tema de las eco sedes, nosotros estamos trabajando en las eco sedes en el tema de capacitaciones ambientales, el tema de compostaje, por lo tanto, tenemos una gran llegada, incluso en los colegios tenemos en casi todos los colegios municipales capacitados ambientalmente, está comuna si está en un tema ambiental de hecho de mucho tiempo y está trabajando en ello, por lo tanto, nosotros creemos que estos proyectos benefician a la comuna, engrandecen nuestro trabajo, se acoplan al trabajo que ya tenemos en la comuna, por lo tanto, son buenos proyectos que nosotros debemos apoyar.

Sr. Presidente: Concejal Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Sí, la verdad es que felicitar la presencia de una Autoridad en este humilde Concejo, para un tema tan relevante como el que se ha expuesto acá y todos han dado su opinión, solamente me voy a colgar de las últimas palabras de la Directora de la DAOGA, respecto al tema educativo, yo creo que no basta en esta comuna son más de 160 establecimientos educacionales, una comuna con 800.000 habitantes, pero aquí lo que falta estimado Seremi es que ustedes conversen también con el Ministerio de



SECRETARÍA MUNICIPAL

Educación y tengan una mirada de país y que esto esté en los programas de estudio, yo creo que desde los niños hay que cambiar la cultura, no es cierto y no vamos a cambiar solamente la mente de los adultos y aquí lo vemos en muchos aspectos y también enseñarles a los que vienen llegando de otros países que son bastantes que nos están invadiendo, que también tenga la misma cultura del Chileno, entonces en muchos aspectos más, este es un tema bien profundo, por consiguiente sería bueno tomar apuntes, porque este es un tema que no se va agotar hoy día, Maipú está llevando una iniciativa tremendamente importante, pero qué pasa con los vecinos, qué pasa con Cerrillos y todo lo demás, entonces lo que tenemos que hacer también una propuesta un poquito más grande, desde la educación, yo creo que la Corporación de educación de los que administran los colegios municipalizados ha dado iniciativas, pero aquí debiéramos tener como sello distintivo en toda la educación precisamente este tema, el tema medio ambiental que abarca muchas aristas, no solamente lo que estamos conversando del reciclaje, porque el niño aprende rápido y el niño también va diciendo al adulto lo que tiene que hacer e incorporarlo no es cierto más allá de los vecinos, también a sus hijos, a sus nietos, entonces a toda la comunidad precisamente en este tema que nos va llevar muchos beneficios, ayer precisamente en la inauguración de un jardín infantil, no es cierto, yo miraba las paredes y había mucho reciclaje, pero parece no importarle a mucha gente, cómo se reutilizan los mismos elementos que nosotros desechamos y lo mismo que decía Carol, claro tenemos un esfuerzo grande, recursos que se van a comprometer, tanto del Gobierno Central, como de las Municipalidades, pero al final cuál es el resultado y esa evaluación nunca la conocemos nosotros, no la conoce el país, no la conoce el vecino, no la conoce nadie, entonces no sería bueno de hacer tantos esfuerzos, gastar tantos recursos para que después un camión como dice ella se lleve todo y se amontone todo en un lugar, entonces yo creo que ahí faltan situaciones, yo como digamos como docente, como profesor creo que falta ahí en los programas de estudio no para los colegios municipalizados, para la educación chilena, desde el pre kínder o desde la sala cuna hasta toda su enseñanza digamos de este tema tan importante del medio ambiente reciclaje y todas las demás aristas, yo creo que ese es un tema importante para una autoridad que nos visita, para que el sello distintivo de este país pueda partir por ahí también, dentro de todas las cosas que tenemos, eso.

Sr. Presidente: Gracias, yo para cerrar también quiero aprovechar la instancia que está Jorge Canals acá como, no solo como Seremi, sino que además es el que puede canalizar también con todo lo que tiene que ver con esta política hacia el Ministerio de Medio Ambiente, primero un poco lo que decía el Concejal Ariel Ramos, nosotros los próximos días o semanas vamos a entregar una propuesta que es bastante interesante, va generar digamos un impacto bien importante en lo que tiene que ver con una política local, con respecto al tema de residuos digamos, yo creo que eso va hacer bien importante, pero sobre esa base yo creo que es importante decir algunas cosas que todavía falta, por ejemplo estamos hablando de los centros de acopio, que es una cosa incipiente, pero esta cadena tiene que ser mucho más larga, incluso hay municipios en Europa que pueden tener pequeñas plantas de reciclaje, esto pasa mucho en Europa digamos, los propios municipios tienen o se asocian digamos para tener plantas de reciclaje, pero además hay leyes que obligan a las empresas, yo conozco dos tipos de impuestos, por ejemplo está el impuesto al embalaje que se aplica en el caso francés,



SECRETARIA MUNICIPAL

donde la empresa por producir un envoltorio o una botella tiene que pagar un impuesto y ese impuesto va a estas pequeñas plantas de reciclaje, lo que los municipios recolectan y venden se distribuye entre los municipios, vale decir, nosotros aquí en Chile tenemos una restricción bastante grande, sólo un ejemplo aquí los recicladores lo saben, nosotros podemos juntar vidrios, está más o menos bastante bien resuelto el tema del vidrio porque tenemos empresas que se llevan las campanas, que llevan los productos, el tema de latas, sobre todo de bebidas también que es el tema de reciclaje de aluminio, pero hay otras cosas que no están resueltas porque se junta un cierto volumen y las empresas no vienen a buscarlo, por ejemplo el plástico, en otros países incluso el plástico se separa por categorías, plásticos de colores, transparentes, etc., el tema de los papeles y cartones, aquí lo que falta todavía digamos es tener también una ley donde haya incentivos y exigencias a las empresas, porque nosotros podemos hacer un buen esfuerzo de reciclaje de tener un centro de acopio muy importante, pueden trabajar muy bien los recicladores también, pero finalmente no tenemos una institución que pueda ordenar donde terminan todos estos productos, vale decir, como termina y como se comercializan al final del día, porque en definitiva no saco nada con juntarlos sino tengo donde finalmente su destino final, para que como decía el Concejal se desarrolle completamente la cadena de valorización de residuos, porque por eso se llaman valorización de los residuos porque en el fondo ya uno no habla del concepto de basura, sino que lo que habla del concepto de que hay un valor agregado y eso se transforma en energía, se transforma en calor, se transforma en energía eléctrica, se transforma etc., etc., vale decir, aquí tenemos todavía Seremi un desafío que todavía está difuso, todavía está difuso y no tenemos una institución para aquello, eso como primero, por lo tanto nosotros deberíamos tirar en el futuro, lo digo bien en serio, en que nosotros deberíamos bajar dentro de esa política que lo hemos estado conversando el volumen total de producción de residuos comunales, porque una parte de aquello tiene que ir a valorización, vale decir, tiene que ir a reciclaje y no solamente reciclaje, también puede haber incluso manejo de materia orgánica para tener plantas de compostos, para bajar porque hay un volumen importante en los residuos domiciliarios que son orgánicos y que son los que le dan peso y humedad y se paga muchísimo por aquello, por lo tanto, estamos pensando en aquello, pero necesitamos tener mucha más claridad respecto de qué pasa, cómo nos ayuda en este caso el gobierno a definir una política más clara, respecto del soporte y donde van a terminar estos productos digamos, eso es muy importante, lo segundo que quiero agregar es que si bien es cierto los recicladores trabajan hoy día con nosotros, nosotros deberíamos tender y esto es una propuesta que le vamos hacer este año a los recicladores, deberíamos subir un segundo escalón con los recicladores, vale decir, los recicladores ya no pueden ser solo una actividad sin fines de lucro con personalidad jurídica, sino que yo creo que podríamos a partir de la experiencia que estamos mirando con las áreas verdes, no es cierto, Primave por nombrar alguno deberíamos transformarlos en una cooperativa, porque en el fondo debíamos hacer de que haya una cadena de empleo allí y un empleo estable para las personas que están, vale decir, asegurar una base digamos para poder constituir una institución mucho más sólida digamos que puedan administrar, perfectamente porque los centros de acopio los podríamos administrar nosotros, porque no los puede administrar una cooperativa y los ingresos que se generen perfectamente pueden ir digamos a sus asociados y ha funcionado bastante bien en el caso de Primave, yo creo que es un modelo que estamos,



SECRETARIA MUNICIPAL

lo estoy un poquito anunciando, pero va por ahí un poquito la iniciativa que nosotros queremos y hay otro elemento que también vamos a introducir y que ustedes lo van a ver, esto también va a significar una modificación también de los contratos a futuro, es decir, hay ítemes que van a estar incorporados sobre todo en los contratos de recolección, porque aquí necesitamos otro tipo de camiones para recolectar, no sacamos nada con recolectar con camiones que comprimen, porque en el fondo como pasó en Vitacura, la comuna donde pasó esto fue en Vitacura, donde juntaban separado y el camión después los apretaba todos y se los llevaba a un mismo lugar digamos, o sea no sacaban nada con hacer reciclaje, si en definitiva se tomaba y se llevaba a un mismo punto, entonces hay que tener otro tipo de camiones, hay que tener otro tipo de servicio, hay que armar una cadena nueva, o sea el centro de acopio, las instituciones que hacen el reciclaje, quienes administran, cómo el Municipio facilita el transporte digamos, porque alguien tiene que transportar esas materias, no es cierto, cuando se generan, vale decir esto es un concepto completamente distinto y en eso comparto que sea el Concejal que no tiene nada que ver con lo que estamos haciendo hoy día los municipios y eso implica necesariamente una readecuación de las formas que estamos haciendo y creo que nosotros a propósito de la pregunta que hacia el Concejal, cuál es la voluntad?, mucha voluntad y lo van a ver los próximos meses que vamos a poner una política bastante agresiva en ese punto y esto es parte digamos de lo que nosotros queremos hacer, es más, nosotros deberíamos evolucionar, yo felicito en este, no solo a la Directora a Juan Francisco que está aquí también en la sala, que es el encargado de medio ambiente, a Marlene Estrada que también estaba por aquí, allá está, que trabaja en educación, pero a lo mejor incluso nosotros deberíamos pensar de que queremos ya una unidad más especializada todavía para trabajar en temas de reciclaje, deberíamos incorporar a la gestión para empezar a generar una institución respecto al tema del reciclaje, no que sea una cosa al principio digamos estamos porque es moda, porque la gente tiene buena adhesión, sino que tenemos que incorporarla, así como incorporamos el tema de la farmacia hemos incorporado, a lo mejor llegó el momento que el municipio incorpore un área donde tenga un presupuesto permanente y una política bastante más agresiva digamos para poder ir metiéndonos de verdad en este tema y poder empoderar a las instituciones con recursos y con una institucionalidad legal digamos para que pueda operar, yo creo que eso es una decisión, pero en eso Seremi necesitamos una contraparte que es el Gobierno, o sea nosotros no podemos hacer las leyes, nosotros no podemos juntar a lo mejor no tenemos el peso como comuna, para convocar a las empresas que hacen la recolección de esto, a lo mejor ahí tiene un rol muy importante el Gobierno Regional, el Gobierno Nacional digamos, porque tienen más facultades que los municipios no tenemos, pero nosotros vamos y la voluntad política es meternos de lleno en este tema y creo que este es el primer paso que vamos a dar, pero yo creo que este año vamos a dar muchos pasos más grandes y los van a ver las próximas semanas, cuando lo traigamos al Concejo, así que yo también quiero agradecer y por cierto que vamos a someter a consideración del Concejo el Acuerdo respectivo que tiene que ver con los gastos operativos y tomar lo que decía también el Concejal, que en esta fase es bien importante el tema de la participación ciudadana, vale decir, cuál es la opinión de los vecinos en lugares donde vamos a estar y eso es bien importante, porque hemos dicho en esta gestión a propósito de distintos conflictos que tiene la comuna que todos los proyectos tienen que tener una base de participación ciudadana, a los vecinos hay que ir



SECRETARIA MUNICIPAL

a preguntarles siempre por cualquiera sea el proyecto, hay que ir a preguntar, porque aquí no puede haber imposición digamos de ciertas ideas, así que señor Secretario vamos a someter a consideración del Concejo lo siguiente.

Sr. Secretario Municipal: En votación entonces Aprobar la Construcción de los Puntos Limpios, la que se financiará mediante el Fondo Nacional de Desarrollo Regional y adquirir el compromiso de recursos para financiar los gastos de mantención y operación de los puntos limpios a construir, el aporte asciende a más o menos \$7.000.000, mensuales.

Sr. Secretario: Señor Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Señora Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Señor Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba por una unanimidad.

En consecuencia, se resuelve:



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 3173:

Aprobar, la Construcción de los Puntos Limpios, la que se financiará mediante el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y adquirir el compromiso de recursos, para financiar los gastos de mantención y operación de los Puntos Limpios, el aporte asciende a la suma de \$7.000.000.- mensuales.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	8		

Sr. Presidente: Muchas gracias Seremi, gracias al Concejo, muchas gracias. Cortita, porque aproveche.

Vecino, no se identifica y no se escucha audio.

Sr. Presidente: De todas maneras los vamos a invitar estos días, está programada una reunión porque estamos viendo estos temas, así que lo puedo invitar a una conversa respecto de eso, gracias.

3.3.- Informe de CODEDUC de establecimientos en toma.

Sr. Presidente: Vamos al segundo punto de la tabla, el segundo punto de la tabla, vamos a entregar un informe, vamos a entregar un informe respecto de la situación de los establecimientos que están en toma, respecto de la corporación, yo sé que también se realizó una Comisión de Educación, por eso no lo quise entregar en cuentas, me imagino que también la comisión tampoco, quiero señalar lo siguiente y aquí quiero que me escuchen bien también todos los Concejales, porque este tema fue tocado al principio del Concejo y quiero definir acá cuáles son las líneas generales que el Municipio y la



SECRETARIA MUNICIPAL

Administración ha tomado en esta materia, sobre todo por los hechos que hemos estado viendo por los medios nacionales fundamentalmente, ustedes saben que hay una movilización nacional de los estudiantes secundarios y también universitarios, ésta en el caso nuestro digamos obviamente la situación ha estado circunscrita digamos a los establecimientos municipales, lo digo así porque es importante entregar todos los antecedentes que ustedes los manejen no tenemos colegios particulares subvencionados en toma, o sea tenemos solo colegios municipales que están en toma, esta situación partió inicialmente con el Liceo Nacional y de a poco fueron sumándose distintos establecimientos, este proceso ya va a cumplir esta semana dos semanas, desde que partieron las primeras movilizaciones, respecto de esta situación nosotros hemos tratado de establecer dentro de la dinámica de cada colegio, porque cada colegio tiene su dinámica propia, no todos los colegios tienen la misma situación, hemos tratado de establecer si un denominador común para poder entender y trabajar con los estudiantes esta materia, vale decir, nuestra voluntad en esto ha sido el diálogo permanente con los establecimientos, una de las primeras cosas que hemos pedido, fue tal como señaló una estudiante en la mañana, evidentemente cuando hay una movilización le hemos preguntado a los estudiantes si existe algún petitorio, ya, si habido algún petitorio local o si este petitorio es nacional, yo diría que los colegios que hoy día están en toma que es el Liceo Nacional, Bicentenario de Niñas, Liceo Santiago Bueras, Liceo Maipú, Liceo Tecnológico Enrique Kilberg, Liceo Reino de Dinamarca, Liceo El Llano y Centro Técnico Profesional, todos han entregado un petitorio local con excepción del Liceo Nacional que no ha entregado desde su inicio, no ha entregado un petitorio porque ellos dicen que están sumados a la movilización nacional de los estudiantes, porqué hemos establecido nosotros la necesidad de entrega de petitorios locales y esto es bien importante que ustedes lo sepan, porque nosotros creemos de que, en la mañana decía un papá decía ahí que nosotros no podemos decidir, no podemos influir, no podemos, decía él, yo en este punto hago una inflexión, yo creo que sí nosotros podemos participar y eso es muy importante, yo creo que las comunidades educativas tienen ese rol con los estudiantes, también un rol formativo, orientador y a ese error formativo orientador no se puede renunciar, por lo tanto, lo que nosotros tenemos también que enseñarles a nuestros estudiantes que la democracia también se tiene que hacer en los establecimientos, la democracia es cuando participan todos los estamentos, no solo cuando participa un estamento, sino que la comunidad educativa está constituida por estudiantes, profesores y por apoderados, ya, por lo tanto, lo que yo he conversado con algunos apoderados que me ha tocado reunir es que nuestra política es el respecto a las comunidades educativas, y ese respeto a las comunidades educativas significa un respeto recíproco entre los que componemos esa comunidad educativa, vale decir, no puede haber nada por imposición, sino que tiene que también haber participación en los establecimientos educacionales, en razón de aquello entonces cuando hay un petitorio local uno puede llegar o tener un diálogo, una conversación para poder finalmente arribar algo, porque en definitiva si no somos capaces de arribar a nada en el movimiento estudiantil finalmente todo es pura pérdida, y nosotros no podemos actuar con esa racionalidad, porque ustedes saben que nosotros lo mostramos hace varios meses atrás las movilizaciones del año pasado nos generaron al sistema municipal una pérdida de 1.000 matrículas y eso lo saben en la Comisión de Educación, porque muchos padres y apoderados prefirieron sacar a sus niños de los establecimientos municipales y llevárselos a otros establecimientos, eso es



SECRETARIA MUNICIPAL

una realidad que existe que está constatada, por lo tanto, qué buscamos nosotros?, buscamos que exista una cierta racionalidad, buscamos que el desarrollo del petitorio local signifique arribar algún acuerdo, vale decir que aquello haya significado un valor para esa comunidad y ganar en esa movilización, de manera que nosotros lo hemos planteado, yo le pedí a la Corporación que generara un pequeño equipo de trabajo, para poder recorrer los colegios y poder conversar con los Centros de Alumnos, pero también con los Centros de Padres y Apoderados y también con los equipos directivos de los establecimientos, vale decir, nosotros vamos hacer un esfuerzo adicional por forzar a las comunidades educativas a sentarse a conversar, porque ocurre que los liceos, en algunos liceos los estudiantes no conversaban con el equipo directivo del establecimiento y en algunos casos la opinión de los apoderados está dividida, yo tengo acá, ando trayendo cartas digamos de algunos apoderados que nos han dicho que ellos van a reclamar por sobre la responsabilidad que tiene el sostenedor, ha insinuado digamos que quieren incluso irse a un paro digamos, porque ellos quieren que existan clases para sus hijos, no así estar en paro o en toma, entonces lo que yo quiero dejar claro en este Concejo que nosotros hemos tratado de aunar en el diálogo, la construcción de acuerdos en las comunidades educativas y por sobre todo también garantizar un proceso participativo con los estudiantes, vale decir, si los estudiantes van a votar que sea una votación que tenga las mínimas garantías también, porque si es una votación donde participan 20 o 30 y hay un colegio que tiene 800 estudiantes eso tampoco le da garantías tampoco a los demás estudiantes, entonces nosotros tenemos que promover y procurar que la movilización también sea ojalá lo más informada y participativa, para que sean las propias comunidades quienes resuelvan, no está en nuestro itinerario digamos la política de desalojo, etc., etc., pero sí hay un mínimo de exigir, el papá en la mañana decía no nos dan seguridad, nosotros sería contradictorio que nosotros fuéramos dentro de las tomas a poner seguridad, porque precisamente una de las cosas que nos han cuestionado los estudiantes cuando van a una toma es la autonomía que tienen ellos, que se sienten invadidos, etc., etc., qué hacemos nosotros?, nosotros lo que hacemos es un levantamiento todas las tardes, al medio día y en la mañana, un pequeño informe de cómo están los establecimientos, porque entendemos que hay una cierta cuota de responsabilidad de los que están ahí, lo que sí vamos a cuidar y eso ahí en ese sentido si yo creo que tenemos que ejercer nuestras facultades es que si nosotros vemos un deterioro en un establecimiento, como no ha pasado ahora, pero si viéramos amenazado digamos patrimonio que afecta a todos los estudiantes vamos a tener que evidentemente llegar a un acuerdo con esa comunidad de no perseverar en una toma que pueda terminar destruyendo un establecimiento, mientras aquello no ocurra, yo creo que podemos seguir conversando y tener el dialogo, pero también quiero ser bien franco en eso, que lo que yo le he pedido a la Corporación es avanzar en la resolución de los petitorios locales, para poder restablecer nuevamente las clases, en la medida no es cierto que se establezcan estos acuerdos, estamos en la fase de acuerdo al informe que yo tengo de hoy día en la mañana, estamos en la fase de que las comunidades educativas van, los centros de alumnos van a votar, en el caso del Bicentenario de Niñas, está programado, bueno cuando se entrega el petitorio hay una vuelta, los estudiantes vuelven a votar el petitorio, ellos aceptan o rechazan y se pronuncian sobre la toma, por lo tanto, nosotros en ese sentido vamos a respetar, si existe un colegio que en votación de sus comunidades educativas dicen continuar con la toma, bueno tendremos que seguir dialogando y en



SECRETARIA MUNICIPAL

aquellos que digan las comunidades educativas queremos volver a clases, nosotros tenemos que volver a clases, vale decir, la minoría no se puede imponer por sobre la mayoría, si así lo determina esa comunidad educativa, la mayor parte de los establecimientos con excepción del Liceo Nacional, porque ellos no tienen petitorio local y están en una movilización nacional y también vamos a tener que tener un diálogo con ellos que hemos tenido, pero el resto de los Liceos tienen el caso del Liceo Bicentenario de Niñas tienen una votación programada, el caso del Liceo Santiago Bueras también, el caso del Liceo de Maipú también tienen programada una votación, en el caso del Liceo Tecnológico Widmer que hemos tenido muchas conversaciones, ellos aceptaron la respuesta del petitorio y la comunidad está conversando para poder levantar digamos la toma es lo que sé hasta hoy día por lo menos, el Liceo Reino de Dinamarca también tienen una votación, el Liceo CTP también tienen una votación programada y en el caso, perdón en el caso del Liceo el Llano tiene una votación y en el caso del Liceo Centro Técnico Profesional CTP finalizó su toma, por acuerdo propio, que es lo que nosotros hemos tenido monitoreado hasta ahora, eso es lo que yo puedo contar en cuanto al informe que tenemos hasta ahora y el trabajo que estamos haciendo en los colegios, que son en los puntos que yo he señalado, yo sé que hubo una Comisión de Educación, así que le voy a ofrecer la palabra al Presidente de la Comisión de Educación, para que también nos pueda dar una cuenta de la visión que tienen ellos desde la comisión, Concejal.

Sr. Carlos Jara: Señor Alcalde, me hubiese gustado el informe del Director de Educación como habíamos quedado, no sé por qué razón no está sentado acá para que dé el informe completo él, antes señor Alcalde, hay un par de cosas que me quedaron en la nebulosa, respecto a la intervención del apoderado del Liceo Tecnológico no sé si es el Presidente en la mañana, yo creo que los establecimientos educativos tienen responsabilidad las direcciones, tengo entendido que tienen responsabilidad civil y penal, es decir, emplazar al Concejo a que vaya a cada uno de los colegios no me parece pertinente, yo creo que esto es legítima la toma que están haciendo, legítimos sus derechos y nosotros como antes lo que tenemos que hacer es resguardar muchas cosas, la seguridad, etc., etc., pero no estar interviniendo, ni manipulando situaciones que pueden ser políticas y de otro tipo, entonces yo creo que cuando un apoderado llama a mirar, yo creo que primero el que debe invitar no es cierto es precisamente quien está a cargo de la institución, es como que no es cierto no sé cualquier Director de acá del Municipio invitara a cualquiera, bueno porque tienen que venir, yo creo que es el Alcalde el que está a cargo de este tema, entonces aquí tenemos que poner las cosas en su lugar, esta situación de la educación es un tema permanente, emergente y que tiene varias maneras de enfocarse, entonces también ahí tener algo bien claro y bien preciso, porque a mí no me gusta que me emplacen en cosas, que yo sé por qué participo y por qué no participo, si a mí me invitan a un establecimiento como corresponde yo voy a ir, pero acá no me puede estar invitando un apoderado, ni por muy apoderado que sea o muy Presidente que sea de un Centro Educativo, dicho esto señor Alcalde la comisión de educación del día 15/06/2016, hizo una comisión a las 16.00 horas, hasta las 17.45, donde participó el Concejal que habla, además representante de la Corporación en representación del Gerente Jonathan Fernández que se encuentra con licencia médica, estuvo Don Julio Torres, Director de Educación y el Señor Ricardo Oliva, Jefe de



SECRETARIA MUNICIPAL

Recursos Humanos de Codeduc, además participó el Director Jurídico el Señor Cristian Mella y como Ministro de Fe como siempre el Secretario Municipal Señor Gustavo Ojeda, y el tema a tratar fue el Informe del Director de Codeduc Señor Julio Torres, por toma de los colegios municipalizados en la comuna de Maipú, señor Julio Torres, Director de Educación de Codeduc, realiza una exposición detallada respecto a los establecimientos, que se encuentran en toma, dando informe de la situación de cada uno de estos colegios, de este informe se puede concluir una serie de pasos para ir evaluando el proceso de toma de los estudiantes de los distintos colegios, como por ejemplo, el nombre del colegio, la toma el día que fue no es cierto, el mes, la recepción de un petitorio interno, reuniones con equipo directivo, reuniones con centro de alumno, respuesta a peticiones por parte de la Corporación y otras observaciones, además la estrategia general contempla un plan de acción que tiene como propósito evitar la toma de los establecimientos educacionales y la implementación de una estrategia de negociación en aquellos colegios que están en toma, un plan de acción que contempla las acciones generales antes de la toma, acciones generales durante la toma y acciones generales después de la toma y también es importante destacar que este movimiento estudiantil responde a la convocatoria realizada a través de la Coordinadora Nacional de Estudiantes Secundarios CONES, y la asamblea de estudiantes secundarios ASES, ambas entidades revisten carácter nacional, no es un tema local, que eso quede tremendamente claro, porque también irresponsabilidades que salen un poco de lo local, y que yo pedí en el Municipio al Honorable Concejo que se monitoree la situación para la seguridad de los estudiantes, que se monitoree la situación para la seguridad de los estudiantes con los elementos que tenemos de prevención en seguridad ciudadana, eso es lo que yo solicité, así es que dicho esto, dejo al señor en este caso Director de Educación para que nos informe más detalladamente lo que aquí he dicho yo tan escuetamente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal, podemos agregar algo Don Julio, respecto de lo que ya hemos señalado.

Sr. Director de Educación Codeduc: Buenos días, bueno efectivamente lo que señalaba el Alcalde y el Concejal, efectivamente nosotros tenemos 10 establecimientos municipales, liceos, de los cuales están tomados 7, de esos 7 se estableció una comunicación directa con los centros de alumnos, aquí hubo una votación de las tomas, hubo un acta de entrega de las tomas, posteriormente se recibieron las tomas petitorio en la Corporación con los estudiantes, los estudiantes concurren a la Gerencia, recibimos el petitorio, se dialogó, se trabajó posteriormente con los equipos directivos, se respondió en forma por escrito a cada petitorio a los establecimientos y los estudiantes se lo llevaron y lo tienen que votar ahora, ya, cada petitorio fue explicado en extenso mínimo dos horas con cada comisión de trabajo con los estudiantes, fue explicado, porque podrán entender ustedes que en un petitorio hay respuestas generales, pero el trabajo después de armar las comisiones para instalarse en los establecimientos normalizarlos a raíz de estos peticiones es un trabajo más largo, están comprometidos recursos FAEP en la respuesta a los peticiones, están comprometidos recursos económicos, con fechas, con plazos, con responsables, con firma, con todo, de tal manera que nosotros hemos actuado responsablemente con los jóvenes desde el punto de vista que hemos establecido permanentemente el dialogo, si bien es cierto dicen



SECRETARIA MUNICIPAL

algunos apoderados, mencionaban por ahí que aparentemente los jóvenes están solos, no es tan así, nosotros establecimos que el ámbito de conexión o comunicación iba a ser el profesor asesor, el profesor asesor del centro de alumnos es el único que está permitido a ingresar a los establecimientos, lo dejan entrar, él mira hace un levantamiento de la información y nosotros constatamos cómo están los establecimientos, lo que no podemos nosotros hacer es ir a cuidarlos en las noches, porque ellos no nos dejan, eso no lo podemos hacer digamos, sin embargo también hemos establecido una comunicación con Seguridad Ciudadana, de tal manera que haga una ronda por el perímetro de tal manera que los jóvenes también estén resguardados, ahora la próxima semana como se señalaba hay 1, 2, 3, 4, 5 establecimientos que van a votar la respuesta al petitorio que se entregó, donde nosotros solamente hicimos dos exigencias, una que en la respuesta al petitorio sea vinculante a bajar la toma, y segundo que la respuesta o la participación sea democrática, sea informada y que sea presencial, es decir, que los alumnos concurren al establecimiento a votar este petitorio, de tal manera que eso nos da garantía que aquí habiendo esas dos condiciones podemos nosotros decir, bueno efectivamente el petitorio se vota, si hay una mayoría que quiere bajar se baja de la toma, etc., y que sea democrático y esa es la única exigencia que le hemos hecho a los estudiantes e iniciamos otro plan de conversación, donde nosotros los petitorios los hemos subido a las páginas de los colegios, iniciamos reuniones con los su centros de padres y apoderados de cada establecimiento, también entregamos una respuesta del petitorio y también se explicó detalladamente, en el día de ayer también hubo una reunión en la Codeduc, en la sala Auditorium, donde estuvieron todos los sub centros de padres y apoderados del Liceo Bicentenario, donde se les entregó la respuesta al petitorio, se les explicó que habían recursos económicos vinculados, de hecho dentro de aquí y también escuche a una señorita que mencionaba que se les iba a obligar a firmar algo, entonces ellos quieren cambiar por ejemplo el proyecto educativo, dijimos estamos de acuerdo, porque tenemos que incorporar hoy en día la Ley de inclusión, la Ley de Inclusión significa que el Liceo Bicentenario de Niñas que nació en un contexto de los colegios bicentenarios, el modelo pedagógico hoy día cambia, por lo tanto cambia también el proyecto educativo donde incluimos la ley de inclusión y eso significa que van a entrar otro tipos de estudiantes donde el sistema de admisión cambia, entonces eso es un trabajo que se tiene que hacer de aquí en adelante en el contexto de la Reforma Educativa, para finalizar nosotros seguimos en conversaciones, hoy día vamos a volver a conversar con el Liceo Bicentenario de Niñas, vamos a ir a las cuatro de la tarde a conversar con el centro de padres a propósito de lo que hoy día se escuchó en la mañana, pero sí hemos tomado contacto con todos los sub centros, la respuesta a los petitorios están todas en las páginas de cada colegio y también fue entregada al Presidente del sub centro de padres u apoderados y también fue entregada a la Directiva de los Centros de Alumnos, esperemos que los jóvenes reflexionen un poco en este tema y puedan bajar la toma la próxima semana, por ahí por el martes o jueves, ahora antes de finalizar nosotros tenemos que hacer un llamado a los adultos, nosotros sabemos aquí por ejemplo nosotros teníamos para hoy día la respuesta del Llano para bajar la toma, estábamos súper bien ayer, conversamos vimos el petitorio, lo explicamos y resulta que hoy día en la mañana nos dicen los jóvenes vamos a esperar hasta la próxima semana, porque ellos reciben asesoramiento también de sus dirigentes nacionales o de gente adulta, entonces de repente también nosotros nos hemos entrado en situaciones en la



SECRETARIA MUNICIPAL

cual se conversa, pero también hay personas que tienen un interés distinto al tema del movimiento estudiantil y hay una responsabilidad ahí profunda de los papás, de la familia, de llamar a la cordura, de llamar digamos a tener a normalizar los establecimientos, la única situación por ejemplo compleja que tenemos ahora nosotros hoy en día que en el Liceo Tecnológico los jóvenes aceptaron en petitorio y lo encontraron que estaba bien y lo aceptaron, pero sin embargo dicen que van a seguir en toma, porque ellos van a seguir colgados a nivel nacional y ahí es otra fase de la conversación, es todo cuanto puedo informar, no sé si hay otra pregunta.

Sr. Presidente: Gracias Don Julio, la verdad es que nosotros y en esto quiero ser bien franco, tenemos que garantizar también a la comunidad educativa cuando las comunidades educativas han adoptado acuerdos, obviamente que, no importa, si sé que no hay quórum, pero estamos en la discusión, entonces lo que tenemos que garantizar finalmente es que eso nos involucra a todos, vale decir, no pueden ser una minoría que se establezca sobre esa mayoría, por eso que hemos pedido que se garanticen que estas participaciones sean presenciales, directas y que las votaciones se respeten y que también consideremos la opinión de la otra contraparte digamos de la comunidad educativa, nosotros vamos hacer todo el esfuerzo para que ello ocurra, de manera que ese es nuestro compromiso, quiero también decir algo a propósito que alguien decía que hoy día las redes sociales están muy sensibles digamos, nosotros no estamos en desacuerdo con que los estudiantes se movilicen, lo que estamos en desacuerdo en que si no hay un acuerdo mayoritario en un establecimiento para una toma, que unos pocos finalmente terminen digamos imposibilitando que otros tengan sus clases normales, sin perjuicio digamos de que los estudiantes tengan otras formas de movilización digamos y que el establecimiento pueda retomar su funcionamiento normal y nosotros sabemos que al final siempre en esto, ya tenemos experiencia de muchos años para atrás que el margen siempre para esto es la norma legal, vale decir, los profesores deben ajustar sus calendarios de clases, en consecuencia allí hay muchas materias que están en juego, de manera que nosotros vamos hacer este esfuerzo y vamos a ver en la segunda ronda que tenemos ahora respecto de los petitorios, para ver de qué manera se van recuperando ya los establecimientos para iniciar las clases sin perjuicio digamos que los estudiantes sigan movilizados, nuestro propósito no es que la movilización se detenga por ningún motivo digamos, eso lo define digamos la propia autonomía del movimiento estudiantil, lo que si nosotros tenemos que actuar en esta materia responsable es también garantizando a las comunidades educativas el normal funcionamiento de las clases y eso es lo que nosotros estamos trabajando y eso es importante que quede claro, no sé si quiere agregar algo más o alguna pregunta, Don Ariel.

Sr. Ariel Ramos: Gracias señor Presidente, bueno estando muy de acuerdo con la mayoría de las cosas que aquí se expresan de que hay que respetar la autonomía de los estudiantes movilizados, de que hay que también velar por la infraestructura de nuestros establecimientos educacionales y también por la matrícula, no olvidemos que Maipú tiene unas matrículas lamentablemente más baja a nivel nacional, bordeamos el 18%, 19% en matrícula pública, lo que obviamente para los que somos defensores y propulsores de la educación pública es bastante malo, pero yo creo que dada la situación de que hay muchos colegios que tienen sus petitorios internos y ya se han estado solucionando, que



SECRETARIA MUNICIPAL

ya se está en conversaciones, pero hay muchos que quieren seguir plegados a las movilizaciones, porque se pegan al petitorio nacional, yo creo que también como Concejo, como cuerpo colegiado deberíamos ejecutar alguna acción política, ojalá hacia el Gobierno en la solicitud que va en la misma línea de los estudiantes, que están pidiendo que se termine el financiamiento por asistencia y se pueda pasar a un financiamiento basal por establecimiento educacional, en eso el Gobierno lamentablemente todavía no ha sido muy claro y yo creo que si sale alguna comunicación desde este Concejo estaríamos todos en disposición de apoyarlos, porque ese es el problema de fondo, el problema estructural.

Sr. Presidente: Estoy de acuerdo, también lo vamos hacer y estamos de acuerdo con aquello, de hecho lo hemos pedido, hace años que venimos pidiendo aquello digamos, yo para cerrar este capítulo, Don Mauricio.

Sr. Mauricio Ovalle: Sólo para no repetir lo que se ha dicho, entiendo que estamos sin quórum, que acá el Jefe de Educación dice, le quería pedir los petitorios y las respuestas que se han dado, él dice que están en las páginas web de los liceos, eso entendí, pero miro un par de liceos y no hay nada instalado tampoco en la página de la Codeduc, entonces quería ver si nos pueden enviar los petitorios que han hecho los alumnos y las respuestas que ha dado la corporación.

Sr. Presidente: Perfecto, ningún problema, no hay quórum el Concejo debería terminar, pero quiero ofrecerle la palabra a una apoderada, ningún problema puede.

Apoderada del Liceo Tecnológico Enrique Kirberg, no se escucha audio.

Sr. Presidente: Cuántos estudiantes son adentro?, muchas gracias, bueno no hay quórum, pero quiero ratificar lo que dice ella, en la mañana un apoderado del Liceo Bicentenario dijo que los estudiantes del Kirberg estaban solos, eso no es efectivo, lo ratifica la apoderada que está acá, han estado en todo minuto acompañados los estudiantes, habido mucho dialogo, mucha conversación, de hecho no solamente han aceptado un petitorio, hemos hecho ya entiendo que dos petitorios digamos los cuales ya el primero lo aprobaron y después agregaron más cosas, se les volvió agregar más cosas digamos, en definitiva cuando yo los atendía esta semana, yo les dije lo importante que las comunidades educativas tomaran acuerdo, esto no puede ser a control remoto desde la casa, sino que también la participación tiene que ser efectiva y nosotros por eso yo acabo de decir que vamos a evaluar esta situación y efectivamente si tenemos colegio donde hay una participación mayoritaria que votan volver a clases, los apoderados están de acuerdo, los profesores también, evidentemente que no podemos permitir que 5 estudiantes tengan tomado un colegio, o sea porque eso es antidemocrático, o sea esa pequeña minoría no puede subyugar a una mayoría que quiere retomar sus clases, sin perjuicio insisto que los estudiantes de ese liceo puedan seguir movilizadas en otras, no en la toma, sino que me refiero puedan participar de marcha, puedan participar como lo hacen, si nosotros en eso no tenemos opinión, lo que estamos hablando es desde la normalización del funcionamiento del establecimiento y en ese sentido yo voy a tomar los antecedentes, porque ya me llegaron el Oficio que ustedes agregaron que lo tengo aquí



SECRETARIA MUNICIPAL

en la mano, que es donde se constata que los apoderados han estado reunidos conversando, que tienen su opinión que era lo importante, porque de repente hay personas que vienen acá y dicen una opinión y resulta que no conversan con nadie, nosotros pedimos esta constatación para tener también un respaldo de que sí los apoderados tienen una voz, porque también aquí cualquier persona se para y dice algo y uno puede pensar que es cierto, entonces también hemos pedido el sentido de poder levantar una reunión con firmas para constatar que efectivamente la reunión de apoderados se hace, sino nosotros como autoridad administrativa en qué nos respaldamos, no es cierto, básicamente por eso les pedimos digamos que una vez hecha la reunión los apoderados pudieran firmar no es cierto, para constatar que sí se hizo esa reunión y el día de mañana cuando venga un apoderado decirle, mire no aquí está la carta que el centro de padres y apoderados y aquí están los asistentes a la reunión, no es algo que alguien inventó, sino que es algo que realmente se hizo y se ejecutó, hay un dicho que es muy cierto, que dice a río revuelto ganancia de pescadores, aquí se dice cualquier cosa y al final gana el que puede levantar un poquito más la voz y la idea no es esa, entonces con el resultado de hoy día el establecimiento nosotros vamos a ver en esta ronda de evaluaciones, seguramente hoy día en la tarde y les vamos a informar que es lo que va a pasar.

Vecino, toma la palabra no se escucha audio.

Sr. Presidente: Si gusta, nos puede entregar la presentación, muchas gracias, teníamos un punto que era bien importante de tratar, porque estaban aquí los Gremios de Salud, no tenemos quórum, así que vamos a tener que seguramente someterlo a consideración el próximo Concejo, no tenemos quórum, que tiene que ver que tenemos para aprobar una asignación especial transitoria de la carrera funcionaria, de manera que vamos a tener que dejarlo para el próximo Concejo, porque hace rato que perdimos el quórum, para avisarle también a los Gremios que lo vamos a tener que dejar para el próximo Concejo, vamos a partir con el primer punto de la tabla, les voy a pedir partir con este punto la próxima reunión, para que no vuelva a ocurrir lo mismo, les parece?, levantamos la sesión, muchas gracias.

Siendo las 11:43 horas, se levanta la sesión



JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL

JGOE/psmc



CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ
PRÉSIDENTE CONCEJO MUNICIPAL